

anuario
1999
INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCA MPO



ANUARIO 1999

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS
"FLORIÁN DE OCAMPO" (C.S.I.C.)

anuario

1999

INSTITUTO

DE ESTUDIOS

ZAMORANOS

FLORIAN

DE OCA MPO



ANUARIO DEL I.E.Z. FLORIÁN DE OCAMPO

I.S.S.N.: 0213-82-12

Vol. 16, 1999

EDITA:

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS «FLORIÁN DE OCAMPO»

Directora: Carmen Seisdedos Sánchez

Secretario de redacción: José-Andrés Casquero Fernández

Consejo de redacción: Miguel Gamazo Pelaez, Justo Rubio Cobos, Pedro García Alvarez, Hortensia Larrén Izquierdo, Eusebio González García, Bernardo Calvo Brioso, Juan-Andrés Blanco Rodríguez, Tomás Pierna Beloso, Concepción Rodríguez Prieto, Tránsito Pollos Monreal, Eugenio García Zarza.

Secretaría de redacción: Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo»
Diputación Provincial de Zamora
C/. Ramos Carrión, 11 - 49001 Zamora (España)
Correo electrónico: ies@helcom.es

SUSCRIPCIONES, PRECIOS E INTERCAMBIO:

Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo»
Diputación Provincial de Zamora
C/. Ramos Carrión, 11 - 49001 Zamora (España)
Correo electrónico: ies@helcom.es

Los trabajos de investigación publicados en el ANUARIO DEL I.E.Z. «FLORIÁN DE OCAMPO» recogen, exclusivamente, las aportaciones científicas de sus autores. El Anuario declina toda responsabilidad que pudiera derivarse de la infracción de la propiedad intelectual o comercial.

© Instituto de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo»

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.)

Diputación Provincial de Zamora

Diseño de portada: Ángel-Luis Esteban Ramírez

Imprime: HERALDO DE ZAMORA, artes gráficas. Santa Clara, 25
49014 Zamora (España)

Depósito Legal: ZA - 297 - 1988

ÍNDICE

ARTICULOS

ARQUEOLOGÍA	15
Arturo Balado Pachón: <i>Intervención arqueológica en las murallas del Castro de las Labradas en Arrabalde (Zamora)</i>	17
Jesús-Carlos Misiego Tejada, Gregorio José Marcos Contreras, Miguel Ángel Martín Carbajo, Francisco Javier Sanz García, Manuel Doval Martínez y Roberto Redondo Martínez: <i>Excavación arqueológica en el solar de la Cl. Obispo Regueras, 67, c/v Cl. Venezuela, de Benavente (Zamora)</i>	43
Gregorio José Marcos Contreras, Jesús-Carlos Misiego Tejada, Miguel Ángel Martín Carbajo, Francisco Javier Sanz García, M ^a Isabel García Martínez y Pedro Francisco García Rivero: <i>Excavación arqueológica en la calle de la Merced, en Toro (Zamora)</i>	59
Miguel Ángel Martín Carbajo, Gregorio José Marcos Contreras, Francisco Javier Sanz García, Jesús-Carlos Misiego Tejada, Luis Alberto Villanueva Martín y Francisco Javier Ollero Cuesta: <i>Excavación arqueológica en el solar de plaza de la Horta, s/n. Zamora</i>	73
Ana Isabel Viñé Escartín y Mónica Salvador Velasco: <i>Intervención arqueológica en un solar sito en el primer recinto amurallado de la ciudad de Zamora: Rúa de los Notarios - Cl. Peñasbrinques</i>	95
ARTE	107
Manuel Pérez Hernández: <i>Obras de Pierres Lombardo, Juan de León y Juan Magarzo en la provincia de Zamora</i>	109

Inocencio Cadiñanos Bardeci: <i>Noticias de arquitectura zamorana, siglo XVIII</i>	121
María Dolores Teijeira Pablos: <i>La demolición de la torre del Salvador de Zamora en el siglo XIX. Un debate sobre el concepto de Patrimonio Histórico</i>	135
Teresa Hernández Fernández-Pacheco: <i>Retablo de la iglesia de los Santos Justo y Pastor de Villalverde de Justel (Zamora)</i>	141
Manuel de la Granja Alonso: <i>El retablamiento barroco de la iglesia de Santa María del Moral de Villafáfila (Zamora)</i>	149
BIOGRAFÍAS	159
Antonio Linaje Conde: <i>Un profesor salmanticense Luis Cortés Vázquez († 12-2-1990) ¿El último humanista?</i>	161
ETNOGRAFÍA	177
Carlos Montes Pérez: <i>Vida rural y creencias populares en la comarca del Vino zamorana. Análisis antropológico de lo sagrado</i>	179
Carlos Gutiérrez García y Julián Espartero Casado: <i>La lucha como actividad lúdica tradicional en la comarca de La Guareña</i>	209
FUENTES DOCUMENTALES	253
Antonio Matilla Tascón: <i>Documentación referente a Zamora y su provincia (II)</i>	255
GANADERÍA	261
José-Emilio Yanes García: <i>Un patrimonio vivo de todos: El asno zamorano-leonés</i>	263
HISTORIA	281
Elías Rodríguez Rodríguez: <i>Actuaciones de los alcaldes mayores de la Orden de Santiago en Villafáfila</i>	283
Manuel Carriedo Tejedo: <i>Episcopologio zamorense del siglo X</i>	347
LINGÜÍSTICA	367
Juan Carlos González Ferrero: <i>La desdialectalización de las hablas de Zamora según los materiales del ALPI y del ALEP</i>	369
José-Ramón López de los Mozos y José Antonio Ranz Yubero: <i>Estudio de algunos topónimos contenidos en la colección diplomática del Monasterio de Nuestra Señora de Valparaíso (Zamora)</i>	433

LITERATURA	453
Ángel Sánchez Pascual: <i>Claudio Rodríguez, desde la muerte</i>	455
SOCIOLOGÍA	469
Susana Liqueste de las Heras: <i>Elementos de reflexión para abordar la situación de la mujer en Sayago (Zamora)</i>	471
MEMORIA DE ACTIVIDADES	489
Memoria año 1999	491
NORMAS DE PUBLICACIÓN	499
Normas para los autores sobre la publicación de artículos en el Anuario del I.E.Z. «Florián de Ocampo»	501
RELACIÓN DE SOCIOS DEL I.E.Z.	503
Relación de socios	505

ARTÍCULOS

LA LUCHA COMO ACTIVIDAD LÚDICA TRADICIONAL EN LA COMARCA DE LA GUAREÑA

CARLOS GUTIÉRREZ GARCÍA
JULIÁN ESPARTERO CASADO

INTRODUCCIÓN

La lucha, definida como «pelea entre dos, en que, abrazándose uno a otro, procura dar con su contrario en tierra»¹, es una actividad que se presenta como una constante formal a lo largo de la historia de los pueblos y civilizaciones de todo el planeta.

Desde las primeras culturas hasta la actualidad, son numerosísimos los testimonios de esta práctica lúdica, destacando por su calidad y cantidad los procedentes de Egipto y de Grecia.

En contraste con estas culturas, cuyo legado está, en cierta manera, asegurado a través de sus escritos, de sus pinturas, mosaicos o esculturas, existen otras cuya transmisión depende casi exclusivamente de la comunicación oral. Al desaparecer estas culturas desaparece con ellas la posibilidad de un profundo conocimiento de las mismas.

Partiendo de esta realidad, el presente estudio pretende ser una aportación al conocimiento de esa cultura tradicional, y concretamente a una de sus manifestaciones lúdicas: La lucha. A este fin, se ha estructurado el estudio en cuatro partes principales:

En la primera se realiza un sucinto análisis acerca de las fuentes históricas sobre la lucha en la Península, ampliando las investigaciones existentes hasta la fecha. Así, se estudia la evolución y usos que ha tenido ésta, desde las primeras referencias hasta el s. XIX. La segunda parte describe varias formas de lucha tradicional practicadas en España y Portugal, algunas de ellas desaparecidas, otras en vías de extinción y otras totalmente deportivizadas. A continuación se citan algunas referencias sobre la práctica de la lucha en Zamora, para describir, en el último apartado, la lucha tradicional que se practicaba en la comarca de La Guareña.

¹ *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española, Vigésima edición, Madrid, 1984, v. I, pág. 844.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA LUCHA EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

Primeras referencias

La primera referencia conocida sobre la práctica de la lucha en la península Ibérica se encuentra en la obra *Geografía*, escrita por el geógrafo griego Estrabón entre el 29 y el 7 a.C. En ella se señala cómo algunos de los pueblos prerromanos que habitaban la Península eran asiduos a este tipo de práctica².

No obstante dicho testimonio, necesariamente, debe ser matizado, puesto que, en primer lugar, Estrabón jamás estuvo en España, con lo cual dicha información no habría sido recogida de forma directa. Asimismo este autor no realiza ningún tipo de descripción (solamente dice «gímnica») de la lucha, y utiliza después un término griego, *hoplítica*³, para referirse a una realidad hispana, con lo que sus afirmaciones parecen estar, en parte, descontextualizadas. Por último, el resto de documentos que conocemos sobre ciertas costumbres de estos pueblos —la descripción de los funerales de Viriato por Diodoro es un buen ejemplo⁴—, así como los restos arqueológicos hallados, presentan luchadores o combates armados, es decir, no en una lucha cuerpo a cuerpo sin armas.

Por otra parte la cultura romana, colonizadora de la Península a partir del s. III a.C., mantuvo la lucha —al igual que prácticas afines como el pancracio o el pugilato, heredadas de Grecia— bien como parte importante de la educación de los jóvenes bien como parte de los espectáculos circenses⁵. Sin embargo no se ha encontrado referencia alguna que muestre de manera incontestable que la lucha se practicase en España, aunque sí testimonios de prácticas que frecuentemente iban asociadas a ella⁶. No obstante es lógico pensar que con su colonización los romanos trajesen su cultura, sus juegos, y entre ellos, la lucha⁷.

² «Practicaban luchas gímnicas, hoplíticas e hípicas, ejercitándose para el pugilato, las escaramuzas y la lucha a campo abierto» (GARCÍA BELLIDO, A., *España y los españoles hace 2.000 años según la Geografía de Strabón*, edición de M^a Paz García-Bellido, colección Austral Espasa-Calpe, Madrid, 1993, pág. 174). Algunos autores (GARCÍA BLANCO, F.J., *La Lucha Leonesa. De tradición folklórica a deporte federado*, Diputación Provincial de León, León, 1977, pág. 25; AMADOR RAMÍREZ, F., *Estudio praxiológico de los deportes de lucha. Análisis de la acción de brega en la Lucha Canaria*, Tesis doctoral, Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1994, pág. 122) añaden a los Lysitanoi (lusitanos) en esta lista de pueblos que practicaban la lucha. No obstante entendemos que esta inclusión es incorrecta, por cuanto el mismo García Bellido señala: «Es claro que todo lo dicho en el párrafo 7^o no es ya de los lusitanos, sino de los pueblos serranos que viven en la zona montañosa del Norte, desde Galicia a Vasconia; es decir, los galaicos, astures, cántabros y vascos» (*Ob. cit.*, pág. 177).

³ El adjetivo *hoplítico* no consta en ningún diccionario consultado. El *hoplita* era el soldado de infantería que llevaba armadura pesada.

⁴ AA.VV., *Historia de Zamora*, Prensa Ibérica, Valencia, 1991.

⁵ ESPINÓS, J.; MASÍÁ, P.; SÁNCHEZ, D. y VILAR, M., *Así vivían los romanos*, Anaya, Madrid, 1987. También GUILLÉN, J., *Urbs Roma. Usos y costumbres de los romanos. Tomo II. La vida pública*, Sigueme, Salamanca, 1980.

⁶ PIERNAVIEJA, P. (*Corpus de inscripciones deportivas en la España Romana*, I.N.E.F. Madrid, Madrid, 1977, pág. 75), que cita un ara dedicada a Fortuna Augusta (Balsa, Tavira, Portugal), un testamento con institución de combates pugilísticos (Barcelona) y el epitafio de un pancracista encontrado en Alcudía (Mallorca) cerca de la ciudad romana de Pollentia.

⁷ Como así advierte G.M. DE JOVELLANOS, en su «Memoria de la policía de los espectáculos y diversiones públicas, y su origen en España». (En *Obras de Gaspar Melchor de Jovellanos*, D.F.P. de Mellado, Madrid, 1845, I).

La lucha en la Edad Media

En la Edad Media proliferan los testimonios sobre la práctica de la lucha, aunque hasta el s. X sólo se haya encontrado un autor, San Isidoro de Sevilla (s. VI), que utilice la palabra *luchar*. Así, en su obra *Institutionum Disciplinae*, San Isidoro propone la lucha, entre otros ejercicios, como parte importante de la educación de los hijos de los nobles⁸. Asimismo, en sus famosas *Etimologías* (620-632) San Isidoro cita también a la lucha⁹. No obstante estos testimonios se refieren al mundo grecolatino, por lo que, a nuestro juicio, no se pueden tomar como válidos para describir el tipo de lucha popular que por entonces se practicase, si bien, en el ámbito de la nobleza, los educadores de los hijos de los nobles tomarían gran parte de las enseñanzas grecolatinas sobre la lucha para instruir a sus alumnos.

Pero los antecedentes históricos acerca de la lucha en este periodo no sólo se encuentran en documentos escritos, sino también en las representaciones artísticas de capiteles y otros elementos que decoran las iglesias y catedrales españolas¹⁰. Prueban, sin lugar a dudas, que la lucha era una actividad vivida cotidianamente por los numerosos canteros y artistas de la piedra que trabajaron en las obras de arte mencionadas. Por otra parte se debe señalar que las representaciones sobre la lucha son objeto de diversas interpretaciones, más o menos religiosas, satíricas o moralizantes, mas allá de la mera práctica de la lucha.

Retomando las fuentes escritas, en el siglo XIII se redacta un importantísimo documento, el primero en la Península, en el que tipificándose un posible delito, se establecen las eximentes del mismo en función de lo que se podrían denominar unas primeras reglas sobre la lucha. Se trata del *Fuero Vidal Mayor*, redactado por Vidal de Canellas y promulgado por Jaime I¹¹. En este documento no se realiza una des-

⁸ SAN ISIDORO DE SEVILLA, *Antología*, por Fr. J. Pérez de Urbal y Fr. T. Ortega, F.E., Madrid, 1940. BETANCOR, M.A., y VILANOU, C. (*Historia de la Educación Física y el Deporte a través de los textos*, PPU, Barcelona, 1995, págs. 133-134) reproducen otra versión de este texto, pero no toman como autor del mismo a San Isidoro, sino a otra persona, que denominan Pseudo Isidoro, dando a entender que la paternidad de la obra está en tela de juicio.

⁹ SAN ISIDORO DE SEVILLA, *Etimologías*, texto latino, versión española y notas por M. A. Marcos Casqueira, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1982, II.

¹⁰ Así, entre otros, un capitel de la iglesia de San Martín de Frómista (Palencia), un capitel de la iglesia de Santa Cruz de Castañeda (Castañeda, Santander), un capitel de la Iglesia de San Xuan de Armandi (Villaviciosa, Asturias), una metopa en la iglesia de San Quirce de Burgos (San Quirce, Burgos) y un brazal de la sillería del coro de la Catedral de Barcelona. Una descripción más detallada de algunas de estas representaciones y otras se encuentra en ESPARTERO CASADO, J., MARTÍN NICOLÁS, J.C. y GUTIÉRREZ GARCÍA, C., «Representaciones de lucha en monumentos arquitectónicos Castellano-Leoneses», *Libro de Actas del III Congreso de Ciencias del Deporte, Actividad Física y Recreación del INEF de Lérida*, 1998, II, págs. 1.305-1.310. También en GUTIÉRREZ GARCÍA, C., *La lucha como actividad lúdica tradicional en la comarca de La Guareña*, Tesina inédita, I.N.E.F. de Castilla y León, 1997.

¹¹ En PIERNABIEJA DEL POZO, M., «La Lucha Leonesa en el siglo XIII», en *Deporte 2000*, C.S.D., I.N.E.F. Madrid, Madrid, 1970, 21, pág. 25. Basándose en este Fuero, y en la representación de la lucha en la basílica de San Isidoro (obra de un discípulo del artista que trabajó en la Seo de Jaca), GRACIA VICIÉN (*Juegos Aragoneses. Historia y Tradiciones*, Mira y Diputación General de Aragón, Zaragoza, 1991, págs. 309-310) formula la hipótesis de que la Lucha Leonesa derive de la Aragonesa. Esta hipótesis nos parece, cuanto menos, atrevida, pues sobre la base de las

cripción de la lucha, pero sí que se pueden extraer de él algunos detalles (que la lucha era agarrada, y que se trataba de derribar al adversario), además de que debía tener gran importancia y popularidad en la sociedad aragonesa como para merecer por promulgación real una legislación propia.

Por otro lado, se ha señalado que Gonzalo de Berceo utiliza en su obra *Loores de Nuestra Señora* (1240-1250) las palabras *lucha* y *luchar*¹². Sin embargo, se ha de significar que, tras la revisión de la fuente literaria citada¹³, las referidas expresiones no aparecen como tales en el texto, aunque en el mismo se encuentren las palabras *contienda*, *contiede* y *riñe*, que pueden entenderse como posibles sinónimos, si bien no con el sentido que interesa a los fines de este estudio.

Treinta años más tarde, en 1283, Alfonso X «El Sabio» compone el *Libro de los Juegos*, e incluye a la lucha dentro de los juegos que se hacían de pie¹⁴. También en el s. XIII, Arnaldo de Vilanova dedica al ejercicio un capítulo de su obra *De regimini sanitatis. Ad regem aragonum*, donde se observa cómo el autor reprueba la lucha para el rey, al considerarla vulgar¹⁵.

En el s. XIV don Juan Ruiz, mejor conocido como Arcipreste de Hita, realiza frecuentes alusiones a la lucha en su *Libro del Buen Amor*, concretamente en los pasajes dedicados a los viajes por la sierra¹⁶. En la misma obra existen otras alusiones con un marcado carácter erótico, ya apuntado por Piernavieja¹⁷.

Un siglo más tarde, Alfonso de Palencia describe en su *Tratado de la perfección del Triunfo Militar* el viaje de un caballero español (Ejercicio) por Europa, relatando cómo éste se enfrenta con dos caballeros franceses¹⁸. Circunstancia esta de la práctica de la lucha por parte del estamento de la caballería que también se observa en la *Crónica Real de Don Juan II*, de Alvar García de Santamaría (considerada como primera referencia de la Lucha Canaria¹⁹) y en la crónica de una embajada checa que en 1466 llega a Castilla²⁰.

referencias que se han comentado hasta ahora se deduce que la lucha debía estar bastante extendida, al menos por todo el norte peninsular, como para atribuirle su paternidad a una zona o región concreta.

¹² PIERNAVIEJA DEL POZO, M., *ob. cit.*, pág. 22; GRACIA VICIÉN, L., *ob. cit.*, pág. 307.

¹³ BERCEO, G. DE, «Loores de Nuestra Sennora», en *Obras Completas*, Diputación Provincial de Logroño e Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1991, págs. 255-288. BERCEO, G. DE, «Los Loores de Nuestra Señora», en *Obras Completas*, estudio y edición crítica de Brian Dutton, Tamesis Books Limited, Madrid, 1975, v. III, págs. 73-110.

¹⁴ ALFONSO X «EL SABIO», *Libros del Ajedrez, Dados y Tablas*, coeditan Vicent García Editores y Ediciones Poniente, Valencia, 1987, II.

¹⁵ En GARCÍA SERRANO, R., «Ocio y Deporte en la España de los Austrias», *Cátedras Universitarias de tema Deportivo-Cultural*, Junta Nacional de Educación Física y Deportes, Madrid, 1972, 8.

¹⁶ RUIZ, J. (Arcipreste de Hita), *Libro de Buen Amor*, edición, introducción y notas de G.B. Gybbon-Monypenny, Castalia, Madrid, 1988.

¹⁷ PIERNAVIEJA DEL POZO, M., *ob. cit.* pág. 22.

¹⁸ ALFONSO DE PALENCIA, «Tratado de la perfección del Triunfo Militar», en *Dos Tratados de Alfonso de Palencia*, estudio biográfico y glosario de A.M. Fabié, Madrid, 1876.

¹⁹ En GARCÍA BLANCO, F.J., *ob. cit.*, pág. 29.

²⁰ Ver OLIVOVA, V., «The medieval sports in the pyrenean peninsula», *Actas del Congreso Internacional ISH-PES*, Las Palmas de Gran Canaria, 1991, págs. 102-104. Esta misma embajada fue recibida anteriormente en la corte de Borgoña, donde también se organizó, en el intermedio de unas justas, un torneo de lucha en el que participó uno de

Paralelamente a estas referencias de lucha entre caballeros aparece, en el contexto folklórico, un villancico de Juan del Encina en el que se aprecia la dimensión popular de la lucha²¹.

En conclusión, las referencias expuestas —creemos— pueden sustentar con una cierta solidez la consideración de que en la Edad Media la lucha era una actividad practicada tanto por las clases populares como por las clases altas, y que su difusión, a tenor de los detalles que se extraen de las fuentes, debía ser bastante amplia.

La lucha entre los siglos XVI y XIX

A partir del s. XVI el análisis de las fuentes históricas realizado revela un importante cambio, pues las principales referencias van a mostrar a la lucha como actividad de las clases populares, mientras que las clases altas se dedicarán a otra serie de actividades²². No obstante la lucha sí que aparece recomendada en la formación de los hijos de los nobles, como preparación para las justas y torneos de los adultos y como descanso del ejercicio de la mente.

Así, y desde este último punto de vista, Cristóbal de Villalón considera el ejercicio, y la lucha dentro de él, como pasatiempo, placer y recreación²³.

En el contexto popular obras como *Floreto de anécdotas y noticias diversas que recopiló un fraile dominico residente en Sevilla a mediados del siglo XVI*²⁴ y *Crónicas Trujillanas del siglo XVI*²⁵ muestran la práctica de la lucha. Pero es en las obras de Cervantes donde se encuentran, entre el s. XVI y el s. XVII, el mayor número de referencias. Así, siguiendo un orden cronológico, en *La Galatea* se detalla el ambiente en el que se desarrollaba, ambiente similar al que no hace tantos años se vivía en multitud de pueblos durante las fiestas²⁶. En el Quijote, obra cumbre de la Literatura Española, también se hace alusión a la lucha²⁷. También en *Los trabajos de Per-*

los componentes del séquito checo (Ver ZABALO, J., «El deporte en la Edad Media», *Cátedras Universitarias de tema Deportivo-Cultural*, Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, Madrid, 1975, págs. 39-54). Este curioso viaje nos muestra cómo la lucha era una actividad noble, practicada por caballeros, y que además estaba muy extendida por toda Europa.

²¹ ENCINA, J. DEL, *Teatro y Poesía*, edición de S. Zimic, Taurus, Madrid, 1986.

²² Ver GARCÍA SERRANO, R., («Juegos y Deportes de los Españoles en los siglos XVI y XVII; textos», *Cátedras Universitarias de Tema Deportivo-Cultural*, Junta Nacional de Educación Física y Deportes, Madrid, 1973, págs. 45-111), que clasifica a la lucha como juego popular, frente al juego aristocrático.

²³ VILLALÓN, C. DE, *El Scholástico*, edición crítica y estudio por R.J.A. Kerr, C.S.I.C., Madrid, 1967. Ello no obstante que desde este mismo campo educativo, Elio Antonio de Nebrija, en su obra *La educación de los hijos*, difiera en sus ideas a las de Villalón, y desaconseja los ejercicios vigorosos, entre los que se encuentra la lucha. (En BETANCOR, M.A., y VILANO, C., ob. cit., pág. 144).

²⁴ Ver GARCÍA SERRANO, R., ob. cit. y GARCÍA SERRANO, R., «Juegos y Deportes tradicionales en España», *Cátedras Universitarias de Tema Deportivo-Cultural*, Junta Nacional de Educación Física y Deportes, Madrid, 1974, 19.

²⁵ Ver MUÑOZ DE SAN PEDRO, M., *Crónicas Trujillanas del siglo XVI*, Biblioteca Pública y Archivo Histórico de Cáceres, Cáceres, 1952, págs. 124-125).

²⁶ CERVANTES, M. DE, *La Galatea*, edición, introducción y notas de F. Sevillo Arroyo y Antonio Rey Hazas, Alianza, Madrid, 1996.

²⁷ CERVANTES, M. DE, *El ingenioso hidalgo Don Quijote de La Mancha*, Espasa Calpe, Madrid, 1992.

siles y *Segismunda*, obra póstuma de Cervantes, en la que se describen, a similitud de Juegos Olímpicos, las pruebas que organizaba el rey Policarpo para sus súbditos, entre los que se encontraba la lucha²⁸. Esta similitud «olímpica» anteriormente comentada también se patentiza en las *Soledades* de Góngora, al describir los festejos de una boda de campesinos²⁹.

A finales del s. XVI, concretamente en 1598, el jesuita Padre Mariana escribe *Del Rey y de la Institución Real*, uno de cuyos apartados está dedicado a la educación del príncipe. Tomando como base a los autores griegos y latinos, el Padre Mariana no descuida la importancia de la Educación Física³⁰, a la que dedica el capítulo quinto de la obra. Respecto a la lucha, la propone para ejercitarla, pero no por el príncipe, que actuaría como juez. La razón de que el príncipe no luche se debe a que no se «...permitirá que cualquiera pueda manosear su cuerpo ni torcerle ni derribarle, pues ha de ser considerado como cosa menos que santa»³¹.

En la misma obra, y en la parte dedicada a los deberes del rey, el autor aboga por un ejército popular constantemente entrenado con diversos ejercicios, que él denomina «simulacros», entre los que se encuentra la lucha³². Idea ésta que se repite en *Tratado contra los Juegos Públicos*, otra de sus obras³³ y que posteriormente, en 1642, retomará el padre Alonso de Andrade³⁴.

En 1611 Covarrubias define la lucha en su *Tesoro de la Lengua Castellana*³⁵. Un año más tarde Alonso de Ledesma en sus *Conceptos Espirituales y Morales* describe unos juegos aldeanos como metáfora de la lucha de los santos con las tentaciones. Asimismo la lucha también es utilizada por el autor como metáfora de la tentación carnal, en una hermosa serie de 155 versos³⁶.

En el s. XVIII destaca, en primer lugar, la definición de lucha del *Diccionario de Autoridades*, que amplía la realizada por Covarrubias³⁷. Es obligada también la referencia al prolífico Goya, de cuyas manos surgieron numerosas obras dedicadas

²⁸ CERVANTES, M. DE, *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, edición, introducción y notas de J.B. Avallé-Arce, Castalia, Valencia, 1969.

²⁹ GÓNGORA, L. DE, *Soledades*, edición de J. Beberley, Cátedra, 1984, pág. 116.

³⁰ Tal y como señala Piernavieja: «Nos ha dejado un catálogo de ejercicios cuidadosamente seleccionados por su finalidad y por sus efectos. Su conjunto responde a un plan preconcebido, que podemos calificar de racional a pesar de su imprecisión» (PIERNAVIEJA DEL POZO, M., «Las ideas educativas del Padre Mariana», en *Citius, Altius, Fortius*, 1963, V, pág. 367).

³¹ MARIANA, J. DE, «Del rey y de la institución real», en *Obras del Padre Juan de Mariana*, Tomo II, B.A.E., Atlas, Madrid, 1950, 31.

³² Ídem.

³³ MARIANA, J. DE, «Tratado contra los Juegos Públicos», en *Obras del Padre Juan de Mariana*, Tomo II, B.A.E., Atlas, Madrid, 1950, 31, pág. 458.

³⁴ ANDRADE, A. DE, *El buen soldado católico y sus obligaciones*, Francisco Maroto, Madrid, 1642.

³⁵ COBARRUVIAS OROZCO, S. DE, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Turnemex, Cuernavaca, 1984.

³⁶ LEDESMA, A. DE, *Conceptos Espirituales y Morales*, edición, introducción y notas de E. Juliá Martínez, C.S.I.C e Instituto «Miguel de Cervantes», Madrid, 1969.

³⁷ *Diccionario de Autoridades*, Gredos, Madrid, 1984, II.

a los juegos y pasatiempos, tanto nobles como populares, de su sociedad³⁸. Respeto de la lucha, ésta se plasma en dos obras³⁹, «Niños con un columpio» o «El balancín», en el que aparecen dos parejas de niños luchando abrazados y «Corral de locos» que describió el propio Goya como dos internados de un manicomio «luchando desnudos, junto al que les cuida “cascándoles”»⁴⁰.

Retomando las fuentes escritas, la extensa obra de Gaspar Melchor de Jovellanos⁴¹ alude frecuentemente a la lucha en los ámbitos popular⁴² y educativo⁴³.

Para finalizar este compendio histórico se referirán, en el s. XIX, dos obras que, desde diferentes contextos (pedagógico y deportivo), hacen mención a la lucha. La primera se encuentra en el libro *Descripción de los juegos de la infancia*, de Vicente Naharro, y aborda la lucha desde un punto de vista descriptivo, con claras intenciones pedagógicas⁴⁴. La segunda referencia interesante, desde lo que se pueden considerar los albores del deporte contemporáneo en España, se recoge en el libro *Románticos Sportsmans*; en el cual se narra el espectáculo de lucha que se organizó en Valladolid el 18 de octubre de 1860, y que enfrentó a un luchador francés con luchadores españoles⁴⁵.

Conclusiones

Tras el estudio realizado, se obtienen las siguientes conclusiones:

1. Desde los pueblos prerromanos, donde se encuentra la primera referencia, hasta el s. XIX, se ha puesto de manifiesto la continua permanencia de la lucha como manifestación cultural, lo que hace pensar en un origen ciertamente remoto de las diversas formas de lucha que se han practicado en la Península.

2. Las fuentes a las que se ha hecho referencia muestran la lucha desde muy diversos aspectos; así, como parte de la educación de príncipes, nobles y estudiantes; como entrenamiento del soldado para la guerra; como diversión popular, ya festiva, ya cotidiana, o como juego de niños y jóvenes.

³⁸ Ver el amplio estudio que realizan MESTRE SANCHO, J.A. Y BLASCO CARRASCOSA, J.A., *Juego y deporte en la pintura de Goya*, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència de la Generalitat Valenciana, Valencia, 1990.

³⁹ En el libro citado en el pie de página anterior se señalan tres. No obstante, en nuestra opinión, la obra «niños peleándose para recoger castañas que un hombre les echa, desde una ventana», no muestra una lucha, sino, como señala el título, una vulgar pelea.

⁴⁰ *Goya (1746-1828)*, biografía, estudio analítico y catálogo de sus pinturas por J. Gudiol, Polígrafa, Barcelona, 1970, I, págs. 292-293.

⁴¹ Un detallado estudio sobre el pensamiento y la obra de Jovellanos en relación al ejercicio físico y a la educación física puede verse en MARTÍN NICOLÁS, J.C., *El ejercicio físico y la educación física en la segunda mitad del siglo XVIII: la obra de Gaspar Melchor de Jovellanos*, Tesis doctoral, Universidad de León, Departamento de Fisiología, Farmacología y Toxicología, León, 1996.

⁴² JOVELLANOS, G.M. DE, *ob. cit.*

⁴³ JOVELLANOS, G.M. DE, «Bases para la formación de un plan general de instrucción pública», en *Obras de Gaspar Melchor de Jovellanos*, D.F.P. de Mellado, Madrid, 1845, II.

⁴⁴ NAHARRO, V., *Descripción de los juegos de la infancia*, imprenta (que fue) de Fuentenebro, Madrid, 1818.

⁴⁵ En ORTEGA, J.M., *Románticos Sportsmans. Historia del deporte vallisoletano en el siglo XIX*, Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid, 1966.

3. Si bien la lucha ha sido una actividad practicada tanto por las clases populares como por las nobles, se asiste, en el discurrir histórico, a un abandono de la misma por parte de las clases más altas, que adoptan otro tipo de prácticas. Este abandono se hace especialmente patente a partir de la finalización de la Edad Media.

ALGUNAS FORMAS DE LUCHA TRADICIONAL DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

Por tradición se entiende la «Transmisión de noticias, composiciones literarias, doctrinas, ritos, costumbres, etc., hecha de generación en generación»⁴⁶. Tal y como se ha mostrado, la lucha fue una actividad ampliamente practicada en el pasado, y que ha pervivido a lo largo de la historia, transmitiéndola cada generación a sus descendientes.

A esta característica de tradicional se le unen las de manifestación lúdica popular (practicada por el pueblo) y anónima (no tiene creador o fundador conocido). Estas tres características (lo tradicional, lo popular y lo anónimo) son las que determinan que un hecho sea considerado como folklórico⁴⁷. No obstante aquí no se utilizará este término, y lo *tradicional* englobará también a lo *popular* y a lo *anónimo*, puesto que en la actualidad —en nuestra opinión— el término *Folklore* induce a confusión debido al uso, un tanto frívolo, que se ha hecho del mismo. El Folklore en propiedad se define como la «Ciencia de las tradiciones, usos, creencias, leyendas, canciones y literatura populares»⁴⁸.

Considerando las matizaciones anteriormente expuestas, a continuación se describen brevemente —de algunas de ellas apenas conocemos más que el nombre— algunas formas de lucha tradicional, presentes o extinguidas, propias de la península Ibérica⁴⁹. Esta descripción está restringida a aquellas modalidades en las que existe un enfrentamiento dual, a brazo partido⁵⁰, y cuyo objetivo es derribar al contrario en tierra. No obstante existen multitud de luchas tradicionales que no entran dentro de este subgrupo y que, bien por su carácter lúdico y festivo, bien por su marcado carácter ritual, merecen ser consideradas. Así, entre las primeras, las luchas

⁴⁶ *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española, Vigésimo primera edición, Madrid, 1992, pág. 227.

⁴⁷ Según HOYOS SAINZ, L. y HOYOS SÁNCHEZ, N. (*Manual de Folklore: La vida popular tradicional en España*, Itsmo, Madrid, 1985).

⁴⁸ *Gran Enciclopedia Larousse*, Reimpresión febrero 1978, v. IV, pág. 927.

⁴⁹ A ellas se añaden, con una mera intención ilustrativa, algunas formas de lucha tradicional propias de las Islas Canarias e Islas Baleares.

⁵⁰ «Con los brazos solos, sin usar de armas». (*Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española, Vigésimoprimer edición, Madrid, 1992, pág. 1421).

con utilización de golpes o implementos, como el *Joc Mahonés*⁵¹, las *Guerrillas Vascongadas*⁵² o el *Juego del palo Canario*⁵³; luchas entre grupos, como las *canteas*⁵⁴, de animales, como *lucha de carneros*, *peleas de toros*, *riñas de gallos*, *tir al gat*⁵⁵, e incluso las luchas entre hombres y animales, como son las que realizan los *forcados*⁵⁶ portugueses. En cuanto a las luchas con carácter ritual, se manifiestan prácticamente como una invariante dentro de la fiesta: *danzas de espadas*, *de palos*, enfrentamientos durante las *maskaradas invernales* (*Guirrios*, *Vijanera*), contiendas de grupos en días concretos (*Pinochada de Vinuesa*, *Lucha de navidad en Ateca*, *Moros y Cristianos*, *Luchas de San Juan*, o determinados juegos entre hombres y mujeres en la festividad de *Santa Águeda*.), etc⁵⁷.

Así pues, dentro de las luchas entre dos individuos y a brazo partido, se encuentran:

El Aluche, nombre con el que tradicionalmente se conoce la Lucha Leonesa. Fue una actividad lúdica característica de las fiestas y romerías de los pueblos de la montaña (zona nordeste de la provincia) y ribera (Páramo y Tierra de Campos) leonesa, así como de numerosas zonas de Santander. Previamente a su evolución hasta la actual Lucha Leonesa parece que existieron numerosas variantes en sus aspectos básicos (agarres, técnicas o *mañas*, sistemas de competición, etc.), que fueron unificadas a principios de siglo conformando las bases del deporte. En la Lucha Leonesa de hoy se realiza el agarre a un cinto que lleva cada uno de los luchadores, y tratan de derribarse utilizando *mañas* tales como el *garabito*, *zancajo*, *saque a vueltas*, *cadrihada*, *trespiés*, etc⁵⁸.

Echar unas trinchas, que O. Rodríguez y C. Gallego localizan por tierras de Zamora, Palencia y en la comarca de Sahagún⁵⁹.

⁵¹ Similar al actual karate. Véase LAVEGA BURGÚÉS, P. y OLASO CLIMENT, S., *1.000 juegos y deportes populares y tradicionales. La tradición jugada*, Paidotribo, Barcelona, 1999. Un mayor desarrollo de aspectos técnicos se encuentra en CAPDEVILA I SERRANO, G., *Unitat didáctica de «Joc Maonés»*, Institut Menorquí d'Estudis, Menorca, 1999.

⁵² Enfrentamientos a puñetazos entre mozos. CARO BAROJA, J., *ob. cit.*, págs. 237-238.

⁵³ Forma de esgrima realizada con bastones de diferentes medidas. Véase MORENO PALOS, C., *Juegos y deportes tradicionales en España*, Alianza, Madrid, 1992, págs. 210-214.

⁵⁴ Peleas a pedradas entre bandos rivales, normalmente de niños.

⁵⁵ Véase GARCÍA SERRANO, R., *ob. cit.*, págs. 241-246 y LAVEGA BURGÚÉS, P. y OLASO CLIMENT, S., *ob. cit.*, pág. 179.

⁵⁶ Forma de lucha que consiste en derribar los toros a pie, asiendo los cuernos y doblándoles la cabeza.

⁵⁷ Éstas y otras luchas de carácter ritual se encuentran en la magnífica trilogía de CARO BAROJA, J., *El Carnaval (Análisis Histórico-Cultural)*, Taurus, Madrid, 1965; *La estación de amor (Fiestas populares de mayo a San Juan)*, Taurus, Madrid, 1979; *El estío festivo (fiestas populares del verano)*, Taurus, Madrid, 1984. *La estación de amor (Fiestas populares de mayo a San Juan)*, Taurus, Madrid, 1979.

⁵⁸ Sobre la Lucha Leonesa como práctica tradicional puede consultarse GARCÍA BLANCO, F.J., *ob. cit.* Sobre la Lucha Leonesa como deporte LÓPEZ RODRÍGUEZ, C. y FLÓREZ DE CELIS, M^a. A., *La Lucha Leonesa de hoy. Manual Didáctico*, Diputación Provincial de León, León, 1995. También en LÓPEZ RODRÍGUEZ, C. (Coor.), *Iniciación a la Lucha Leonesa. Manual del Monitor*, Diputación Provincial de León, León, 1999.

⁵⁹ «Hemos mencionado antes el Reino de León como territorio donde se ha perpetuado la *lucha*, y así es, según se demuestra en el hecho de que durante la recogida de las mieses, mientras los mozos desgranaban en las eras las gavillas de trigo y centeno, se cruzaban apuestas y se desafiaban a echar unas «trinchas». Éste era el nombre con que se

La Engarrucha o Engarruche, de la zona de Iguña (Santander)⁶⁰.

La Galhofa, de Portugal, posiblemente la única forma de lucha tradicional de la Península que pervive, guardando gran parte de las formas tradicionales. Su práctica se sitúa, geográficamente, en la Comarca de Braganza, y más concretamente en tres de sus aldeas: *Grixo*, *Freixedello* y *Parada de los Infançoes*. Se trata de una práctica asociada a las fiestas de solsticio de invierno, celebrándose, según los pueblos, entre el 26 de diciembre y el 6 de enero. En ella luchan los mozos de la aldea y de aldeas vecinas, entregándose al vencedor o vencedores la tradicional rosca⁶¹.

La Loita gallega, juego al que se entregaban los mozos y mozas gallegos en la recogida del lino, y consistía en luchar un mozo y una moza fuertemente agarrados. Estas luchas tenían una intención más picaresca que deportiva, y solían acabar en una fiesta común⁶². José Villa-Amil escribe, describiendo el entorno que rodeaba a «La Maya»⁶³: «Después de comer y al anochecer es cuando tienen lugar algunas *loitas*, agrestes luchas sobre la paja entre mozos y mozas»⁶⁴.

La Lucha del Roncal, en el valle del mismo nombre, en los Pirineos⁶⁵.

La Luta, Bulha, diferentes formas de lucha practicadas en las zonas de Tras Os Montes y Alto Douro de Portugal⁶⁶.

La Maluta, también de Portugal⁶⁷. Se practica en otoño e invierno, en el heno o la paja, y también durante la trilla en las eras. En su desarrollo, los luchadores se abrazan (un brazo por encima y otro por debajo de los del contrario) y tratan de derribar al rival. La zancadilla (*travinca*) está permitida.

conocía la *lucha* en tierras de Zamora, en las tierras llanas de Campos por la comarca de Sahagún y también en tierras de Palencia.

Echar unas trinchas tenía la significación de pelear dos mozos, cogiéndose o agarrándose a la trincha del pantalón, que es la pieza que lo ciñe al cuerpo. Para entablar la pelea colocarían una mano adelante y la otra en la parte posterior, a la altura de los riñones. Una vez asidas manos se consultan: «estás», para iniciar el ataque en un intento de derribarse el uno al otro, siendo válida la caída a cuerpo tendido». (RODRÍGUEZ CASCOS, O. Y GALLEGO PROVECHO, C., *¿Hay quien luche?*, Diputación de León, León, 1985, pág. 20).

⁶⁰ «Lucha amistosa de chicos, comienzan por un tanteo de los ánimos del contrario, en esta o parecida forma: -¡Me han dicho que te pueien!. -¿Quién?. -¡La máquina del tren!. El preguntado se amosca y si tiene coraje y bríos continúa: -¿A que no me emboticas?. Y en estas discusiones y otras, sobre si valdrá o no echar la "cascaravija" (zancadilla) etc. se decide o no la lucha». En GARCÍA LOMAS, A., *El lenguaje popular de la montaña de Santander*, citado por GARCÍA BLANCO, F. J., ob. cit., pág. 37-38.

⁶¹ Una descripción más detallada de esta práctica se encuentra en ESPARTERO CASADO, J., GUTIÉRREZ GARCÍA, C. Y MARTÍN NICOLÁS, J.C., «La Galhofa: Descripción de una forma de lucha tradicional que aún se conserva», *Rev. El Filandar*, Asociación Etnográfica «Bajo Duero», Zamora, 11, págs. 22-26.

⁶² En AA.VV., *Xogos Populares en Galicia*, Xunta de Galicia, La Coruña, 1986, págs. 289-290.

⁶³ Operación equivalente a la trilla (operación por la cual se tritura la mies para separar el grano de la paja).

⁶⁴ VILLA-AMIL Y CASTRO, J., «La Maya», selección de artículos del *Semanario Pintoresco Español*, en *La España Pintoresca del S. XIX*, edita Blanco, J.F. y Centro de Cultura Tradicional de Salamanca, Salamanca, 1992, pág. 221.

⁶⁵ *Ibidem*, pág. 86.

⁶⁶ Ver CABRAL, A., *Jogos populares portugueses de jovens e adultos*, Notícias, Lisboa, 1998.

⁶⁷ «Es una forma de lucha tradicional, conocida en casi todo el distrito de Guarda y practicada en varias aldeas. Es semejante a la lucha greco-romana, aunque técnicamente más rudimentaria». *Ibidem*, pág. 194.

Tirar al Cinto de Palencia⁶⁸.

El **Valto** del Concejo de la Lomba de León⁶⁹.

El **Valtu** asturiano; forma de lucha que intenta ser resucitada en la actualidad. Practicada en la zona occidental de Asturias, los luchadores acordaban previamente al enfrentamiento las reglas del mismo. El agarre habitualmente se realizaban al cinto o parte superior del pantalón, aunque en ciertas localidades, y con el objeto de no desgarrar la ropa, los contendientes se abrazaban al modo descrito en la *Maluta*⁷⁰.

Propias del territorio insular son las siguientes formas de lucha:

La Lucha Canaria, que junto con la Lucha Leonesa constituyen formas deportivas de actividades lúdicas tradicionales. En cuanto a su origen, existen numerosas referencias que vinculan esta actividad con los primitivos pobladores de las islas, esto es, los guanches. Por lo que respecta al desarrollo de las *agarradas* o combates es el siguiente: los dos luchadores se agarran con la mano izquierda la bocapierna del pantalón derecho del rival, y con la derecha su espalda. Desde esta posición evolucionan, pudiendo cambiar las presas, hasta que uno de los dos luchadores toca el suelo con alguna parte de su cuerpo diferente de las plantas de los pies⁷¹.

Probar a Juntar, de Baleares «en la que ganaba el primero que tumbaba de espaldas al adversario, pero se trata de un deporte ya desaparecido»⁷².

⁶⁸ «Es aquella que los diferentes diccionarios definen como lucha «cuerpo a cuerpo» y a «brazo partido», cuya finalidad es «dar con el contrario en tierra». La definición que ofrece este autor es la del Diccionario de la Academia, sin entrar en peculiaridades de este tipo de lucha. (GARCÍA DURÁNTEZ, F.A., «Juegos tradicionales», en *Apuntes Palentinos*, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia, Palencia, 1983, pág. 16).

⁶⁹ Esta lucha, según César Morán Bardón «Es una lucha cuerpo a cuerpo, entre dos muchachos generalmente. Puestos en pié se abrazan estrechamente, y cada uno trata de derribar al otro. Si ambos son próximamente iguales, si sus fuerzas están equilibradas, la lucha dura largo rato. La zancadilla puede desempeñar un gran papel, pero se la considera ilegal. Es buen procedimiento y da buenos resultados levantar en vilo al contrario y hacer al mismo tiempo una contorsión lateral para derribarlo. El que queda encima, ese gana. Pero a veces el que ha quedado debajo no se rinde, y continúa la lucha en el suelo. Si el que cayó debajo logra ponerse encima, queda vencedor, porque *vale más la vuelta que el valto*». (*Obra Etnográfica y otros escritos*, Centro de Cultura Tradicional de Salamanca, Salamanca, 1990, pág. 280). Olegario Rodríguez y Camino Gallego (*Ob. cit.*, pág. 20) citando a este autor escriben que «... la maña más eficaz la zancadilla». Existe una contradicción entre estas dos citas, puesto que en la primera se escribe que la zancadilla era ilegal, mientras que en la segunda parece ser una acción fundamental en la lucha. Por otra parte señalar que A. Viñayo («Juegos, Fiestas y Tradiciones Populares en la Capital Leonesa», en AA.VV., *La Ciudad de León*, Ediciones Leonesas, León, 1988, págs. 227-247) considera el *Balto* como la imitación del *Aluche* por los adolescentes. Olegario Rodríguez y Camino Provecho (*Ob. cit.*, pág. 20) ven el *Valto* una variante de la Lucha Leonesa. Díez, por su parte, define *balto* como «Lucha entre chicos o mozos, cogiéndose por la cintura», y *Valtus* «Lucha de rapaces o mozos: dos contrincantes se abrazan fuertemente y forcejean hasta caer, es vencido el que da con las espaldas en el suelo y no puede dar la vuelta sobre el otro. En Babia y en Lanciana. En el Luna: valtos». (DÍEZ, M.S., *Léxico Leonesés*, Universidad de León, León, 1994.)

⁷⁰ Citado por BAXTER, W., «Wrestling (The Ancient Modern Sport)», en BARREAU, J.J. Y JAOUEN, G., *Les Jeux Populaires. Eclipse et Renaissance*, Confederación FALSAB, Morlaix (Francia), 1998, pág. 79.

⁷¹ Sobre la Lucha Canaria existe una relativamente abundante bibliografía. Véase por ejemplo MORENO PALOS, C., *ob. cit.*, págs. 199-209 y AMADOR RAMÍREZ, F., *Manual Completo de Lucha Canaria*, EDECA, Las Palmas de Gran Canaria, 1996.

⁷² Citada por GARCÍA SERRANO, R., *ob. cit.*, pág. 89.

ALGUNAS REFERENCIAS SOBRE LA PRÁCTICA DE LA LUCHA EN ZAMORA

La lucha ha sido también una actividad ampliamente difundida por la provincia de Zamora. Existen referencias e informes de las comarcas de Alba y Aliste, Sayago, Tierra de Campos y La Guareña. Un estudio en profundidad sobre fuentes escritas y orales descubriría, con toda certeza, que la práctica de la lucha podría localizarse por todo el territorio provincial⁷³.

La primera noticia encontrada data de 1881, y trata sobre la lucha en Alcañices, cabeza de la comarca de Aliste⁷⁴. Como puede apreciarse en el texto, el desarrollo de esta lucha tiene grandes similitudes con los *Aluches* de León y Santander⁷⁵.

Algunos años más tarde Ursicino Álvarez escribe en su *Historia General, Civil y Eclesiástica de la Provincia de Zamora*⁷⁶.

Asimismo, la lucha en la provincia de Zamora aparece referenciada por Olegario Rodríguez y Camino Provecho, con el nombre de *Echar unas Trinchas*⁷⁷.

⁷³ En nuestra opinión llama poderosamente la atención la ausencia de una publicación —libro— sobre Juegos Tradicionales de la Provincia, frente a provincias vecinas (León, Salamanca, Valladolid, Palencia, Segovia, etc.) en las que sí existen este tipo de estudios.

⁷⁴ «No es de la próxima ni de la remota *lucha* electoral de la que aquí se va a tratar, sino de una antigua costumbre que hay en Alcañices conocida con este nombre.

Reminiscencia, quizá, de los ejercicios de circo de Roma, ó una gimnasia higiénica conducente al desarrollo de las fuerzas físicas indispensables en las antiguas guerras, tanto como á las rudas faenas agrícolas, es la *lucha* de Alcañices un verdadero pugilato cuerpo á cuerpo entre dos personas, cuyo vitor obtiene el que consigue derribar al suelo á su rival, asentándole en él las espaldas ó parte posterior del cuerpo.

Se verifican de un modo solemne dos veces al año, que son los días 1º de Mayo y 21 de Septiembre ó día de san Mateo: tiene lugar en la era ante un concurso numeroso, formando corro y presidido casi siempre por el Alcalde. La práctica es que los mozos de la villa sostengan la competencia contra todos los forasteros que se presenten y que se dé comienzo, como es natural, por los mas débiles, prosiguiendo por los fuertes y mas adiestrados: como si dijéramos, comienzan dando juego los chicos, vienen después los más sobresalientes y salen a la postre los espadas y maestros.

Despojado de las ropas, ó quedando sólo con el calzón y la camisa, cada contendiente sostiene la *lucha* con todos los que vayan saliendo hasta quedar vencido, en cuyo caso se retira, haciendo lo propio el nuevo vencedor, y así sucesivamente hasta quedar el último sin competidor y por amo del corro.

Excusado es decir que el público toma una parte muy activa en todas las peripecias de la *lucha*, y que se promueven á veces cuestiones acaloradas por si en tal caída se pasó ó no se pasó de la costura del calzón, ó si fue no fue verdadera *lucha* para los efectos de ley. Es de oír, sobre todo, las exclamaciones de los amigos, pariente ó convecinos de los atletas excitándoles y animándoles a la pelea, tales como aquella de “tírate a tener corazón de llobo”, “agárrate a la curreya” (*Nota: Entendemos que «curreya» significa «correa», es decir, el cinto*) y otras tan espontáneas en aquellas sencillas gentes como a propósito para producir la hilaridad, la risa del espectador indiferente.

El triunfo se celebra con grande gritería tirando monteras y sombreros al alto y diciendo: «vitor por los de la villa ó vitor por los del tal pueblo», según de donde sea el vencedor al cual se le conduce poco menos que en brazos a la casa santa, vulgo taberna, donde se concluye la fiesta del modo que pueden presumir los lectores». (Herrarte Civea, J., «La Lucha», en *Zamora Ilustrada*, Zamora, 22, 3-agosto-1881, págs. 4-5).

⁷⁵ Ver por ejemplo la descripción que realiza Fidel González Largo (en GARCÍA BLANCO, F.J., págs. 51-52) del corro de aluche del pueblo de Las Salas, en la montaña leonesa.

⁷⁶ «Los juegos de pelota y bolos son del propio muy frecuentados, la *lucha* ó pugilato entre los mozos vigorosos suele tener también sus aficionados en Tierra de Alba y Aliste y las tertulias caseras donde se canta, baila ó representa». (Álvarez, U., *Historia General, Civil y Eclesiástica de la Provincia de Zamora*, Zamora, 1889, pág. 25).

⁷⁷ Ver apartado *Algunas formas de lucha tradicional de la Península Ibérica*.

Por su parte, Ramón Manuel Carnero en el libro *Sayago... al otro lado de la leyenda* hace referencia a una lucha practicada en el pueblo de Muga de Sayago⁷⁸. El mismo autor, en su novela *Viriato, el druida guerrero* aporta más datos⁷⁹.

De estas dos descripciones se deben señalar dos circunstancias; en primer lugar que la denominación de la luchas es la misma que hemos recogido en algunos pueblos de La Guareña (*Vueltas*), y segundo que, al igual que la lucha de Alcañices, parece tener un desarrollo similar a los corros de *Aluche*.

ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA LUCHA COMO ACTIVIDAD LÚDICA TRADICIONAL EN LA COMARCA DE LA GUAREÑA

Aspectos metodológicos

La metodología seguida en el estudio se encuadra dentro del Método Etnográfico. Este método, adaptado a las características de la investigación, constó de una serie de etapas⁸⁰: 1. Demarcación del campo. 2. Selección y elaboración de la técnica de recogida de información. 3. Búsqueda de informantes. 4. Recogida de información. 5. Análisis de la información.

Demarcación de Campo

«La elección de una comunidad concreta para realizar el trabajo de campo, constituye la primera decisión etnográfica»⁸¹. Esta elección recayó en la comarca de La

⁷⁸ «Por último, la festividad de San Roque. Ya dije que en otras épocas no fue la principal, pero terminó imponiéndose.

La víspera se celebraban también en otros tiempos, "Las Vueltas", una especie de *lucha* grecorromana o leonesa. Seguramente sus raíces se pierden en el tiempo, pues este tipo de competiciones en los pueblos primitivos eran muy comunes. [...]. Para celebrar esta demostración deportiva, se reunían los mozos de los pueblos limítrofes con los lugareños diciendo: "Vamos a las vueltas de La Muga". La *lucha* sólo se desarrollaba a base de desafíos para ver quien era el Gallito. Se trataba de una *lucha* limpia y deportiva en al que imperaba la amistad de principio a fin, y después de concluida el ganador era el "Gallito" (Nota: "Título" que también recibía el vencedor del *aluche*). Esta manifestación desapareció hace unos sesenta y cinco años». (Carnero Felipe, R.M., *Sayago... al otro lado de la leyenda*, Monte Casino, Zamora, 1985, pág. 98).

⁷⁹ «Viriato pasaba gran parte del tiempo en compañía de los jóvenes cuando se reunían para ejercitarse en la destreza de la *lucha* practicando las "vueltas" a base de desafíos. Era un enfrentamiento cuerpo a cuerpo con el torso desnudo y sin armas. La habilidad para zancadillear al contrario o levantarlo en vilo, la destreza para dar con su huesos en tierra, eran las cualidades de los *luchadores*; no siempre los más fuertes eran los mejores, sino los más hábiles, no sólo en derribar al contrario, sino en inmovilizarlo de tal manera que no pudiera dar una vuelta maestra que cambiara los papeles del vencedor y se viera obligado a pedir la rendición o el maestro que dirigía las *luchas* diera esta por finalizada». (Carnero Felipe, R. M., *Viriato, el druida guerrero*, Duero Ediciones, Zamora, 1996, págs. 47-48). Es necesario incidir en que esta obra es una novela, aunque en ella se mezclan datos relativos a aspectos tradicionales, como es el caso de la *lucha*.

⁸⁰ Basadas en AGUIRRE BAZTÁN, A., «Etnografía» en Aguirre Baztán, A. (ed.), *Etnografía: Metodología cualitativa en la investigación sociocultural*, Boixareu, Barcelona, 1995.

⁸¹ *Ibidem*, pág. 7.

Guareña, fundamentalmente porque ya se tenía conocimiento de la práctica de la lucha en uno de sus pueblos.

La comarca de La Guareña está situada en el extremo Sur Oriental de la provincia de Zamora, limitando con las provincias de Valladolid y Salamanca. Dicha comarca está integrada por trece pueblos⁸².

Además se decidió incluir un estudio de márgenes que comprendiese otros siete pueblos zamoranos próximos a la comarca de La Guareña, para comprobar si la práctica de la lucha había estado más extendida⁸³.

Selección y elaboración de la técnica de recogida de información

Para recoger información sobre prácticas tradicionales desaparecidas de las cuales apenas existe bibliografía, la técnica más adecuada es la entrevista.

La entrevista se puede definir como «Una técnica dentro de la metodología cualitativa, que se utiliza para obtener información verbal de uno o varios sujetos a partir de un cuestionario⁸⁴ o guión»⁸⁵. Existen diferentes tipos de entrevista, según el grado de libertad y nivel de profundidad, la forma de llevarla a cabo o la estructuración de la misma. Se seleccionó como más adecuada un tipo de entrevista centrada, semidirigida, directa y semiestructurada⁸⁶.

Una vez seleccionada la técnica de recogida de información se procedió a su elaboración, pues «Nada es tan importante para el éxito de las entrevistas que su preparación previa»⁸⁷, que consistió en la confección del cuestionario base⁸⁸ para la entrevista y la preparación para llevar a cabo la entrevista en sí.

Para la confección del cuestionario base para la entrevista se utilizaron fuentes bibliográficas y orales, con el objeto de que éste fuese lo más completo posible.

⁸² La Bóveda de Toro, Cañizal, Castrillo de la Guareña, Fuentelapeña, Fuentesauco, Guarrate, Olmo de la Guareña, El Pego, Vadillo de la Guareña, Vallesa de la Guareña, Villabuena del Puente, Villaescusa y Villamor de los Escuderos.

⁸³ Argujillo, Fuentespreadas, El Maderal, El Piñero, San Miguel de la Ribera, Sanzoles y Venialbo.

⁸⁴ El cuestionario es para Scheud «un medio de ayuda para quien realiza la entrevista y un instrumento para su control; mediante el cuestionario se cumple la exigencia de independencia de los resultados de la entrevista de los entrevistadores». (SCHEUD, E. K., «La Entrevista en la Investigación Social», en KONIG, R., *Tratado de Sociología Empírica*, Tecnos, Madrid, 1973, pág.172).

⁸⁵ AGUIRRE CAHUÉ, S., «Entrevistas y cuestionarios», en AGUIRRE BAZTÁN, A. (ed.), *ob.cit.* pág. 172.

⁸⁶ Centrada porque «El investigador mantiene su libertad en cuanto a la forma de hacer preguntas, su redacción, el orden, etc., pero está obligado a recoger las informaciones exigidas por la investigación y que le permitan verificar su hipótesis». (VISANUTA VINACUA, B., *Técnicas de investigación social. Tomo I: Recogida de datos*, PPV, Barcelona, 1989, pág. 242). Semidirigida porque se encausa al informante por el camino que le interesa al investigador, pero se permite que se exprese ampliamente, a veces saliéndose del tema principal. Este tipo de entrevista deja un amplio margen para que aparezcan espontáneamente aspectos desconocidos y peculiares de cada pueblo, así como experiencias personales vividas. Directa porque las preguntas que se formulan a los informantes y sus respuestas tienen un sentido claro, no subyacen sentidos «ocultos» ni en las preguntas formuladas ni en las respuestas recibidas. Semiestructurada porque aunque se parte de un cuestionario base, éste no es seguido «al pie de la letra» en la entrevista, sino que sirve de referencia para no olvidar ningún aspecto de la lucha a lo largo del diálogo con el informante.

⁸⁷ SHERWOOD, H. C., *La entrevista*, ATE, Madrid, 1976, pág. 47.

⁸⁸ Ver Anexo I.

La preparación para la realización de las entrevistas se realizó mediante cuatro vías diferentes: 1) Consulta bibliográfica de literatura referente a técnicas de investigación etnográfica y social. 2) Escucha y análisis de grabaciones de entrevistas proporcionadas por la Asociación Etnográfica «Bajo Duero». 3) Asistencia a entrevistas realizadas por componentes de la Asociación Etnográfica «Bajo Duero». 4) Realización de entrevistas presenciadas por componentes de la Asociación Etnográfica «Bajo Duero».

Búsqueda de informantes

El siguiente paso, casi paralelo a la elección y elaboración de la técnica de recogida de información, fue la búsqueda de informantes a los que realizar la entrevista.

Los informantes se pueden buscar directamente en el propio lugar de investigación o bien entrando en contacto con otros investigadores o informantes que ya conocen personas en la zona de interés, susceptibles de prestar su colaboración. Esta segunda posibilidad fue la más utilizada durante la investigación.

Una vez confeccionado el cuestionario y localizados los informantes, se realizó la investigación en sí.

Recogida de información

Previamente a la realización de la entrevista se concertaba el encuentro con los informantes, con el objetivo de que éstos dispusiesen del suficiente tiempo para que la entrevista se desarrollase sin prisas.

Antes de empezar la entrevista se tomaban los datos de los informantes, nombre y apellidos, así como su edad.

En las primeras preguntas generales se trataba de evaluar la cantidad y calidad de las informaciones proporcionadas por los informantes.

En la parte principal de la entrevista se intentaba que el informante respondiese a todas las preguntas del cuestionario-base, dejando que se expresase con libertad y fluidez.

Por último, en la conclusión de la entrevista se agradecía su colaboración a los informantes, y se les mencionaba la posibilidad de una nueva entrevista si surgían dudas o nuevas preguntas.

Registro de datos

El registro de datos se realizó mediante la grabación en cinta de casete de las entrevistas realizadas a los informantes. Paralelamente a la grabación sonora se tomaban representaciones gráficas o esquemas de aspectos relacionados con la lucha con difícil traducción al lenguaje verbal (por ejemplo agarre, técnicas, posiciones, etc...). También se intentó tomar algún tipo de registro fotográfico de la lucha, pero

esto se descartó debido a la avanzada edad de los informantes, que impedía reproducir una situación similar a una lucha real. Es por esto por lo que las fotografías que ilustran el apartado de resultados son una imitación de la lucha original realizada por personas jóvenes.

Análisis de información

El análisis de la información obtenida se realizó mediante la audición y transcripción de las grabaciones de las entrevistas, de las que se obtuvieron los datos referentes a la lucha que conforman los siguientes apartados del trabajo. También se analizaron las grabaciones de las entrevistas durante el proceso de investigación, con el objeto de evaluar la marcha del mismo y detectar los posibles errores.

DENOMINACIÓN DE LA LUCHA

La lucha que tradicionalmente se practicaba en la comarca de La Guareña, con sus diversas variantes, se denominaba, según los distintos pueblos que integran dicha comarca, de tres formas diferentes. En algunos de estos pueblos⁸⁹ se decía simplemente *Luchar*, mientras que en otros⁹⁰ se decía *Echar unas Vueltas* o *A Vueltas*.

La tercera denominación la hemos recogido solamente en el pueblo de Villaescusa, localidad donde al luchar se le llamaba *Echar una Caída*.

Respecto a la denominación *Echar unas Vueltas* o *A Vueltas*, el Diccionario de Autoridades recoge la frase *Andar a Vueltas* de la siguiente manera: «Frase, que vale reñir, ó luchar»⁹¹. La definición que ofrece este mismo diccionario del verbo *luchar*⁹² permite deducir que en el siglo XVII (o incluso antes) quizá se denominase al acto de luchar de un modo genérico mediante una frase en la que se incluyese la palabra *vueltas*. Esta hipótesis se apoya, por otra parte, en la diversidad de formas de lucha cuya denominación es similar a la citada: el *Valto* y el *Valtu*, lo que determinaría una amplia zona geográfica de práctica.

En ninguna de las entrevistas realizadas se recogieron al menos dos de las tres denominaciones de la lucha que se han enumerado; es decir, los informantes no utilizaron indistintamente los términos *Luchar*, *Echar unas Vueltas* o *Echar una Caída*.

⁸⁹ Cañizal, Castrillo de la Guareña, Fuentelapeña, Fuentesauco, Guarrate, Olmo de la Guareña, Vadillo de la Guareña, Vallesa de la Guareña.

⁹⁰ Argujillo, Bóveda de Toro, Fuentespreadas, El Maderal, El Pego, El Piñero, San Miguel de la Ribera, Sanzoles, Venialbo, Villabuena del Puente, Villamor de los Escuderos.

⁹¹ *Diccionario de Autoridades*, Gredos, Madrid, 1984, v. III, pág. 528.

⁹² «Luchar: —Contender ó lidiar dos personas á brazo partido, hasta que alguno caiga en tierra...— Translaticia-mente significa disputar, altercar y contender sobre alguna cosa». *Diccionario de Autoridades*, Gredos, Madrid, 1984, v. II, p. 434.

No obstante, consideramos las denominaciones *Luchar* y *Echar unas Vueltas* (al igual que *Echar una Caída*) como sinónimas por dos razones:

1. No se ha constatado que existiese en ningún pueblo una forma de lucha que se denominase *Luchar* y otra que se llamase *Echar unas Vueltas*. De haber existido algún pueblo con dos formas de lucha con estas dos denominaciones se tendría que haber concluido que no eran sinónimos. Incluso en el pueblo de Castrillo de la Guareña, en el que se realizaban dos formas de lucha diferentes, ambas recibían la denominación de *Luchar* (para diferenciarlas se decía «luchar abrazados» o «luchar agarrándose de los brazos»).

2. Curiosamente el *Luchar* de algunos pueblos era idéntico a las *Vueltas* de otros, en los diversos aspectos que hemos estudiado.

Asimismo, debe indicarse que, aunque sinónimos, tanto el término *Lucha* como *Vueltas* abarcan muy diversas formas de luchar⁹³, según la combinación de los factores estructurales que la componen (agarre, posición, desplazamientos, técnicas...) y la finalidad de la misma (derribar, derribar de espaldas, derribar y controlar en el suelo), obteniendo en el estudio una gran variedad de formas de luchar, que serán descritas en los siguientes apartados.

Sobre otras denominaciones recogidas en las escasas referencias bibliográficas sobre la lucha en la provincia de Zamora, Olegario Rodríguez Cascos recoge la expresión *Echar unas Trinchas* como denominación de la lucha⁹⁴. No obstante, en el trabajo de campo realizado, al preguntar a los informantes sobre este término, pues no había sido utilizado por ninguno al preguntarle el nombre de la lucha, la mayoría lo desconocía, y solamente unos pocos lo habían oído alguna vez. Estos últimos situaban las *Trinchas* como una lucha del Norte (de León).

DESCRIPCIÓN DE LA LUCHA

Objetivo de la lucha

El objetivo de la lucha, al igual que el de la mayoría de las luchas tradicionales conocidas, era derribar al contrario en tierra, teniendo que ser necesariamente, por

⁹³ Esto, que en principio puede parecer una contradicción, no es tal. Así, por ejemplo, bajo la denominación de *Bolo Leonés* —nos estamos refiriendo al juego tradicional, no al deporte— se encuentran muchísimas variantes del mismo, diferentes en cada pueblo, lo que no impide que todas estas variantes se denominen globalmente como *Bolo Leonés* (aunque correctamente se debería decir «Bolo Leonés tal y como se juega en ...»). Esta gran riqueza de los juegos tradicionales es la que se ha perdido al verse estos sustituidos en la actualidad por el homogeneizador y estandarizado deporte. Lo que subyace bajo *Luchar*, *Echar unas Vueltas* o *Echar una Caída* es la idea de un encuentro noble y amistoso, en el que se trata de demostrar la propia fuerza y habilidad frente a un contrario, al que, por supuesto, no se trata de hacer daño (a propósito de esta idea de la lucha, ver más adelante la diferencia que existe con el “reñir”). Ya que existen muchas variantes en los aspectos estructurales de las luchas que se practicaban, la sinonimia de las denominaciones ha de buscarse en este aspecto más “profundo” o “interno”.

⁹⁴ RODRÍGUEZ CASCOS, O. Y GALLEGO PROVECHO, C., *ob. cit.*, pág. 20.

regla general, de espaldas. A este primer objetivo se le podía añadir un segundo, si cabe más importante, y que peculiariza esta actividad frente a otras luchas tradicionales (*Aluche*, *Lucha Canaria*, etc.), que era controlar al contrario en el suelo cuando la lucha continuaba en el mismo, una vez caídos los luchadores.

Respecto al primer objetivo, el derribo, hemos recogido con carácter particular que en Villabuena del Puerto con caer de lado, o simplemente apoyar la rodilla en el suelo, ya se perdía.

En los pueblos de La Bóveda de Toro, Fuentespreadas, El Piñero, San Miguel de la Ribera, y una de las dos formas de lucha recogidas en Castrillo de La Guareña⁹⁵, se terminaba la lucha una vez que uno de los dos había caído de espaldas, siendo el vencedor quien había caído encima.

Sin embargo, en el resto de los pueblos, y a similitud del *Valto*⁹⁶ del Concejo de La Lomba de León, existía la posibilidad de continuar la lucha en el suelo, siendo entonces vencedor el que lograra quedar encima del otro. Por lo tanto, en estas modalidades de lucha se podía añadir al objetivo de derribar al adversario el de controlarlo una vez que se estuviese en el suelo. Este control siempre se efectuaba con la espalda del contrario sobre el suelo, ya que el agarre determinaba que no pudiese ser de otra manera, como, por ejemplo, sobre la espalda del rival.

Así como en el *Valto* se decía *Vale más la Vuelta que el Valto*, se han recogido en diferentes pueblos sentencias con una significación similar, como «Vale más la Vuelta que la Caída»⁹⁷, «La Vuelta vale dos veces»⁹⁸ o «La Vuelta es de más mérito»⁹⁹.

En el caso que la lucha no se continuase en el suelo (porque la caída hubiera sido muy fuerte, porque se soltasen, etc.) resultaba vencedor el que había tirado de espaldas al adversario.

EL AGARRE

Si hay un aspecto que define claramente la similitud de las variantes de lucha practicadas en La Guareña, éste es el agarre. El agarre va a permitir aplicar constante y continuamente fuerzas sobre el adversario, y recibir las que él aplique, estableciendo de esta manera un tipo de comunicación específica de esta actividad lúdica.

Para evitar equívocos en este apartado, es necesario diferenciar dentro del agarre lo que es el control y lo que es el hecho en sí de agarrar. El control se puede realizar

⁹⁵ En Castrillo de la Guareña existían dos formas de lucha diferentes. Las diferencias consistían en que en la primera el agarre era a la espalda (la «forma fundamental» que se explicará en el apartado de «El Agarre»), no valía la zancadilla, pero sí la vuelta. En la segunda el agarre era a los brazos del adversario, y valía la zancadilla, pero no la vuelta.

⁹⁶ Ver apartado *Algunas formas de lucha tradicional de la Península Ibérica*.

⁹⁷ Pedro Imaz Prieto. *Villaescusa*.

⁹⁸ Gabriel Pérez Hernández. *Olmo de la Guareña*.

⁹⁹ Juan Barrios Hernández. *Cañizal*.

con todo el cuerpo, aunque en la lucha estudiada se realizaba con los brazos y con el pecho. Por su parte, el hecho en sí de agarrar es la acción que realizan los dedos de la mano al cerrarse sobre un cuerpo, y esa prensión conlleva siempre un cierto control sobre el cuerpo que se agarra.

La forma del agarre era muy similar en todos los pueblos. Se puede considerar una forma fundamental, que era la más utilizada en el desarrollo de la lucha, y diversas variantes.

En la forma fundamental un brazo pasaba por encima del hombro del contrario, y el otro brazo pasaba por debajo del otro hombro. Las manos se entrelazaban sobre la espalda del rival. La cabeza se situaba del lado del brazo que pasaba por debajo del hombro del contrario. Como se aprecia en la *figura nº1* era un agarre al tronco.



FIG. 1. *Forma fundamental de agarre.*

En este agarre se observan los siguientes aspectos:

1. La máxima distancia posible de separación entre los luchadores que determina este agarre es muy escasa, menor incluso que en el agarre que se realiza en la Lucha Leonesa¹⁰⁰.

2. Aunque el control del cuerpo del adversario es grande, no lo es tanto como en la Lucha Leonesa, ya que en esta última, mediante el cinto, se controla toda la cintura, mientras que en la primera el control se realiza mucho más arriba (parte superior del tronco), dejando más libertad al resto del cuerpo. No obstante en las variantes que se describen a continuación el control podía descender hasta situarse más próximo a la cintura.

3. Las posibilidades de tirar y empujar con los brazos hacia adelante o atrás se ven muy reducidas con este agarre, (para atacar o defender, disminuyendo o aumentando la distancia respectivamente), con lo que se puede deducir que las acciones fundamentales de los mismos consistirían en realizar fuerza sobre el adversario en sentido lateral y vertical.

Sobre la forma fundamental descrita anteriormente existían tres variantes, en las que el control era similar, pero cambiaba el agarre de las manos:

1. Las manos no se entrelazan, sino que abarcan el tronco del adversario.
2. La mano que pasa por debajo del hombro del adversario agarra su cinto.
3. A la ropa, siempre que ésta fuese fuerte.

La principal utilidad de estas variantes, aparte de que permiten un agarre más acorde con el gusto del luchador, es que gracias a ellas se podía enfrentar un luchador bajo con uno más alto sin estar literalmente «colgado» de él, ya que el agarre fundamental es muy alto y concede ventaja a los luchadores de mayor estatura, que levantan con facilidad a los más bajos.

Otra forma de agarre totalmente diferente es la recogida en Castrillo de La Gueña. En este pueblo se efectuaban dos tipos de lucha diferentes; una con el tipo de agarre al tronco que ya se ha descrito, y en la otra el agarre se efectuaba a los brazos del contrario, a la altura de los codos. Mediante este tipo de agarre se aumenta mucho la distancia entre los luchadores, y se disminuye la posibilidad de realizar fuerza sobre el adversario. Es lógico, por tanto, que en esta forma de lucha fuese válida la zancadilla (más de habilidad que de fuerza), ya que si no fuera así sería realmente difícil derribar al contrario.

¹⁰⁰ En la Lucha Leonesa el agarre se realiza a un cinto que lleva cada luchador, de la siguiente manera: una mano coge el cinto por la espalda del adversario, con el dedo pulgar por dentro y el resto de los dedos por fuera. La otra mano agarra el cinto por delante y por un costado del adversario (aproximadamente a la altura de la cresta ilíaca), con los dedos por dentro mirando hacia arriba, excepto el pulgar que pasa por fuera cerrando la presa. La cabeza se sitúa en el lado del brazo que pasa por encima del brazo del contrario.

La lucha comenzaba con los dos contendientes agarrados, normalmente de la forma fundamental descrita. Contrariamente a esta tónica general en Sanzoles existía una lucha por el agarre, de tal manera que los luchadores comenzaban el combate separados.

Respecto a la posibilidad de cambiar el agarre, debe remarcarse que éste era inmutable en la parte referida al control, es decir, la posición de los brazos siempre era la misma; no así en cuanto al agarre de las manos, que sí podía modificarse, adoptando alguna de las variantes señaladas, según conviniese a los luchadores. No obstante esto no era frecuente, ya que el soltar el agarre implicaba aumentar las posibilidades de derrota (si uno de los luchadores soltaba el agarre no podría ejercer fuerza con los brazos durante un tiempo, y sería derribado fácilmente).

Asimismo, si uno de los dos luchadores soltaba el agarre (control incluido) intentando separarse del adversario, entonces perdía el encuentro, puesto que significaría algo similar a que no quería seguir luchando y abandonaba.

Por último, cuando se enfrentaba un luchador diestro con uno zurdo, el agarrarse por la derecha o por la izquierda era por acuerdo entre los dos luchadores, lo mismo que variar la posición ante problemas que pudiesen derivarse del agarre (hacerse daño, desgarrarse a la ropa...). Lo normal en estos casos era realizar dos luchas al menos, una con agarre diestro y otra con agarre zurdo.

POSICIÓN

El Diccionario de la Real Academia Española, define el término posición como la «figura, actitud o modo en que alguno o algo está puesto»¹⁰¹. Contextualizando esta definición, se considera la posición como la actitud corporal con la que el luchador afronta la lucha, tanto en el inicio como en el desarrollo de la misma.

La posición más habitual durante la lucha, y con la que se comenzaba ésta, era con el tronco inclinado hacia adelante, separándose del contrario lo poco que permitía el agarre, con las piernas un poco más abiertas que la anchura de los hombros y semi-flexionadas. Como puede apreciarse en la figura, esta posición buscaba más un gran equilibrio que una disposición óptima hacia el movimiento, debido a que el gran control que se imponía sobre el tronco de los contendientes, como consecuencia del agarre descrito, obligaba a que la postura de los mismos fuese eminentemente defensiva, comparándola con otros juegos y deportes luctatorios en los que el control producido por el agarre del adversario no es tan grande (*figura nº 2*).

En el transcurso de la lucha esta posición cambiaba, tomando un cariz todavía más defensivo, si se inclinaba más el tronco y se flexionaban más las piernas, bajando por tanto el centro de gravedad, o más ofensivo, si el luchador se extendía,

¹⁰¹ *Diccionario de la Real Academia Española*, Vigésima edición, Madrid, 1984, v. II, pág. 1.091.



FIG. 2. *Posición habitual de la lucha.*

elevando su centro de gravedad y adoptando una postura más favorable para el movimiento.

Así como en la *Lucha Leonesa* existe una posición de defensa en el aire, que consiste en trabar por el interior las piernas del contrario cuando éste ha logrado levantar al otro, en las *Vueltas* lo que se hacía era abrir las piernas para poder apoyarse en una de ellas cuando el contrario «tiraba un golpe»¹⁰².

En resumen, y citando literalmente a un informante «La habilidad era agarrarse arriba al cuerpo, pero el culo sacarlo para atrás. En el momento en que te ciñes a él te tiene tirado. Luego está también la habilidad de las piernas, abrir las piernas para que si te tiran no caerse»¹⁰³.

¹⁰² Gesto brusco con los brazos que buscaba desequilibrar al contrario.

¹⁰³ Agapito Pérez Rodríguez. *Villamor de los Escuderos*.

En los pueblos donde la lucha podía continuarse en el suelo, las posiciones más habituales para controlar al contrario eran con el costado por un lateral, con el pecho por un lateral o entre sus piernas.

TÉCNICAS

En sentido amplio se considera a la técnica como el «conjunto de procedimientos y recursos de que se sirve una ciencia o arte»¹⁰⁴. Parafraseando esta definición, la técnica sería el conjunto de procedimientos y recursos de los que se sirven los luchadores para derribar al contrario y, según los casos, controlarlo o no sobre el suelo, de acuerdo con las normas establecidas. Esta definición sigue haciendo referencia a la técnica en sentido amplio, pudiendo ser aplicado este mismo término a cada uno de los procedimientos y recursos para derribar o controlar al adversario. Así, por ejemplo, y aunque en su contexto reciben el nombre específico de *mañas*, serían técnicas de la *Lucha Leonesa* el *Trespiés*, la *Mediana*, el *Rodillín*, etc.

Para abordar este punto se dividirán en dos las formas de lucha recogidas: aquéllas en las que no estaba permitida la *zancadilla*¹⁰⁵ y aquéllas en las que sí lo estaba. Ahora bien, si en este contexto la *zancadilla* se configuraba como un elemento diferencial, debe significarse que, en el mismo, se entendía por tal cualquier acción que realizasen las piernas fuera de los desplazamientos y la búsqueda del equilibrio¹⁰⁶.

En aquellos pueblos en los que no se podía utilizar la *zancadilla*¹⁰⁷ el aspecto técnico se veía considerablemente limitado, con el paralelo incremento del aspecto físico, es decir, de la utilización de la fuerza. Así pues se podía conseguir derribar al contrario fundamentalmente de dos maneras; o *tirando un golpe* hacia un lado, que solía ser fácilmente evitado abriendo las piernas, o bien logrando levantar al contrario en el aire, y entonces *tirar el golpe* hacia el lateral. Esta última forma era la más frecuente para lograr el derribo (*figura nº 3*).

En las localidades donde estaba permitida la *zancadilla*¹⁰⁸ las posibilidades técnicas aumentaban considerablemente, incrementándose el valor de la habilidad de

¹⁰⁴ *Diccionario de la Real Academia Española*, ob. cit., pág. 1.291. Asimismo esta definición genérica se puede contextualizar según el campo del conocimiento que nos interese, siendo, por ejemplo, la técnica en el campo del deporte el «modelo ideal de un movimiento relativo a la disciplina deportiva» (GROSSER, M. Y NEUMAIER, A., *Técnicas de entrenamiento*, Martínez Roca, Barcelona, 1986, pág. 11).

¹⁰⁵ En Castrillo de la Guareña se denominaba «zancada».

¹⁰⁶ El Diccionario de la Real Academia Española define la *zancadilla* como «acción de cruzar una pierna por detrás de la del otro, y apretar al mismo tiempo con ella para derribarlo» (Ob. cit., pág. 1.409). El concepto de *zancadilla* que hemos recogido en los pueblos de La Guareña, como se recoge en este apartado, responde a las diferentes formas de cruzar una pierna por detrás de la del otro para derribarlo.

¹⁰⁷ Argujillo, La Bóveda de Toro, Castrillo de la Guareña (una de las dos formas de lucha), Fuentesauco, El Pego, El Piñero, Fuentespreadas, San Miguel de la Ribera y Villamor de los Escuderos. En Villabuena del Puente no solía valer, pero por acuerdo podía estar permitida.

¹⁰⁸ Cañizal, Castrillo de la Guareña (una de las dos formas), Guarrate, El Maderal, Sanzoles, Vadillo de la Guareña, Vallesa de la Guareña, Venialbo, Villaescusa. En Fuentelapeña no valía la *zancadilla* al principio de la lucha, pero al cabo de un tiempo, normalmente a consideración del público, ya se permitía. En Olmo de la Guareña también valía,



FIG. 3. «Golpe» lateral.

los luchadores sobre el de la fuerza: «Era cosa de habilidad, te ponían la zancadilla a ver si caías, porque había tíos que sabían más que la zorra»¹⁰⁹.

Tal y como señalamos anteriormente, bajo el nombre de zancadilla se agrupan todas las acciones que con carácter ofensivo realizan las piernas. Se han recogido cuatro formas de zancadilla, a saber:

— Siega o bloqueo por el exterior a la pierna del adversario del lado contrario desde el que se ejecuta la acción, similar al *O Soto Gari* de Judo o a la *Gocha* de la Lucha Leonesa.

— Siega o bloqueo por el interior a la pierna del adversario del mismo lado desde el que se ejecuta la acción, similar al *O Uchi Gari* de Judo o al *Zancajo* y al *Gara-bito* de la Lucha Leonesa (figura nº 4).

pero merece la pena señalarse que en la *Lucha de la Bandera* (ver apartado «Un caso especial: La Lucha de la Bandera» de este trabajo) no estaba permitida.

¹⁰⁹ Jacinto Fulgencio Hernández. *Vadillo de la Guareña*.



FIG. 4. *Forma de zancadilla.*

— Siega o bloqueo por el interior a la pierna del adversario del lado contrario desde el que se ejecuta la acción, similar al *Ko Uchi Gari* de Judo o al *Zancajo* de la Lucha Leonesa¹¹⁰.

— Siega o bloqueo por el exterior a la pierna del adversario del mismo lado desde el que se ejecuta la acción, similar al *Ko Soto Gake* de Judo o al *Tranque* de la Lucha Leonesa.

Respecto a la lucha en el suelo, las técnicas que se realizaban para controlar al adversario de espaldas eran:

- Controles laterocostales, similar al grupo *Kesa Gatame* de Judo (*figura nº 5*).
- Controles laterales con el pecho, similar al grupo *Yoko Shio Gatame* de Judo.
- Controles entre las piernas del adversario, aunque debe señalarse que esta forma de control es inferior en eficacia a las anteriores, puesto que resulta relativa-

¹¹⁰ El *Zancajo* de la Lucha Leonesa incluye la siega o bloqueo por el interior tanto a la misma pierna como a la pierna contraria desde la que se ejecuta la acción.



FIG. 5. *Control lateral con el pecho.*

mente fácil voltear al que está encima, al poder realizar fuerza con las piernas sobre su cuerpo.

Asimismo la utilización inteligente de la fuerza del contrario para derribarlo era también muy habitual, sumándose como una característica más de la lucha: «Lo mismo intentabas tirarlo para un lado y él te tiraba hacia el mismo, porque aquí siempre se ha dicho “Unas cuentas echa el tabernero y otras cuentas echa el borracho”»¹¹¹.

DESPLAZAMIENTOS

El desplazamiento es el recorrido que realizan los contendientes durante la lucha, y es debido a los continuos forcejeos de ambos al intentar derribar al contrario. El propio nombre *Echar unas Vueltas* puede dar una idea del tipo de desplazamientos que se realizaban a lo largo de la lucha, que eran principalmente circulares. Por el contrario, los realizados hacia adelante, hacia atrás o hacia los laterales eran mucho menos frecuentes, debido al continuo juego de fuerzas entre los dos contendientes.

¹¹¹ Laudelino Herrero Moralejo. *San Miguel de la Ribera*.

Por otra parte, debe ponerse de manifiesto que la amplitud y fluidez de los desplazamientos era más bien limitada, puesto que, tal y como ya se ha descrito, la posición era básicamente defensiva, y por ello, como resulta obvio, los desplazamientos eran generalmente cortos y bruscos, y se debían fundamentalmente a las acciones de los brazos de los luchadores tratando de derribar al contrario hacia un lado.

Cuando se continuaba la lucha en el suelo, también los desplazamientos *eran a vueltas*, con los dos adversarios agarrados, pudiendo girar unas cuantas veces hasta que uno de los dos quedase encima del otro definitivamente.

FALTAS E IRREGULARIDADES

Echar unas Vueltas era un luchar amigable, generalmente, con el único objetivo que dos mozos o dos niños probasen sus fuerzas. En este sentido el *luchar* tenía una connotación netamente diferenciada del *reñir*, puesto que cuando dos mozos reñían el objetivo era hacer daño al contrario, y, por supuesto, no se consideraba un juego. Domiciano Martín relata: «... a *Vueltas* se llamaba; el que tenía más fuerza era el que caía al otro. Eso era en bromas. Luego decía: -Tú me puedes a Vueltas, pero a riñas no. Vueltas era formalmente, riñas era como pudiera uno; a puñetazos, a palos... eso ya era serio»¹¹².

Por tanto, como es lógico, en las *Vueltas* estaba prohibido, ya que la finalidad era, como hemos dicho, divertirse amigablemente, cualquier acción que pudiese dañar o lesionar intencionadamente al contrario, como golpear, pellizcar, dar patadas, etc.

Así la lucha debía discurrir de una forma «limpia», entendiéndose por tal no sólo la omisión de las acciones que hemos apuntado en el párrafo anterior, sino que tenemos que señalar que en algunos de los pueblos visitados¹¹³ la «ilegalidad» se extendía a una acción motriz muy propia de la lucha: la *zancadilla*. Usar la *zancadilla* era motivo de sanción, perdiendo el combate el que la realizaba. Esta connotación coincide con una de las definiciones de *zancadilla* (en sentido figurado) que ofrece el DRAE: «engaño, trampa o ardid con que se procura dañar o perjudicar a uno»¹¹⁴. Así, hemos recogido sentencias tales como «La zancadilla era cosa sucia»¹¹⁵, «La lucha tenía que ser limpia, no valía echar la zancadilla»¹¹⁶, o «No valía la zancadilla, aquí se jugaba leal»¹¹⁷.

¹¹² Domiciano Martín Polo. *Villabuena del Puente*.

¹¹³ Argujillo, La Bóveda de Toro, una de las dos formas de lucha de Castrillo de La Guareña, Fuentesauco, Fuentespreadas, El Pego, El Piñero, San Miguel de la Ribera, Villamor de los Escuderos.

¹¹⁴ *Diccionario de la Real Academia Española*, Ob. cit., pág. 1.409. A propósito de este significado de zancadilla, el Arcipreste de Hita escribe en su *Libro de Buen Amor*: «Las partes cada una a su abogado escucha: / presentan al alcalde, qual salmón e qual trucha, / qual copa e qual taza, en poridat aducha; / arman se çancadilla en esta falsa lucha». (Ob. cit., pág. 176).

¹¹⁵ Lucio Baena del Río. *Fuentesauco*.

¹¹⁶ Benito Rapado Calvo. *La Bóveda de Toro*.

¹¹⁷ Laudelino Herrero Moralejo. *San Miguel de la Ribera*.

Por el contrario, en otros pueblos¹¹⁸ la zancadilla no se consideraba ni ilegal ni sucia, sino muestra de la habilidad de los luchadores.

Por último, en algunas localidades¹¹⁹ los luchadores decidían al principio del combate si valía o no la zancadilla, pero aún así se la consideraba como algo «sucio»: «Si no valía había que echarla (la lucha) limpia»¹²⁰.

Bajo este aspecto de la validez o no de la zancadilla, y de su consideración, se puede observar cómo se primaba la fuerza (más necesaria si no valía la zancadilla) sobre la habilidad. Esta alta valoración de la fuerza por la clase campesina es una constante a lo largo de la historia, y se puede observar en los numerosos juegos que existen en relación a ella (lanzamiento de barra, de piedra, tirar al palo, tirar al dedo¹²¹...). Tal y como comenta Antonio García «(La lucha) era muy meritorio esto, el que más fuerza tuviese era el más aceptado por las hembras... como el campo es de fuerza...»¹²².

DURACIÓN

La duración de la lucha no estaba determinada, y se prolongaba en el tiempo hasta que uno de los dos derribase en el suelo al contrario. Por tanto, la lucha podía resolverse en unos pocos segundos, o prolongarse durante bastante más tiempo. Esto último era lo normal, puesto que solían enfrentarse mozos de fuerza y habilidad parecida. Tampoco estaba determinado el tiempo que se debía controlar al adversario en el suelo para ganar la lucha. Normalmente la gente que presenciaba el combate lo daba por finalizado cuando pasaba un tiempo determinado. En caso de que no hubiese espectadores, la lucha en el suelo finalizaba cuando uno de los dos se rindiese. Como anécdota, un informante cuenta: «A mí me pasó una cosa... Estuve con uno que éramos quintos, y pasamos dos veranos juntos. Me podía, siempre me tenía debajo. Pero después, porque yo estaba algo enfermo, nos llamaron a la guerra, y estuvimos juntos allí. Se conoce que recuperé fuerzas, y lo pude una mañana en las sierras. En las sierras de Castellón nos enganchamos, lo caí y estuvo queriéndome dar la vuelta toda la mañana... ¡toda la mañana! Yo encima de él hasta que se desengañó y dijo “déjalo, que ya veo que me puedes”. Pero todo en broma ¿eh?»¹²³.

El duelo no solía ser único, sino que la mayoría de las veces existía la posibilidad de revancha, puesto que si las fuerzas eran parecidas «era muy difícil que la

¹¹⁸ Cañizal, una de las dos formas de lucha de Castrillo de La Guareña, Guarrate, El Maderal, Olmo de la Guareña, Sanzoles, Vadillo de la Guareña, Vallesa de La Guareña, Venialbo, Villaescusa.

¹¹⁹ Villabuena del Puente. En Fuentelapeña al principio de la lucha no valía, pero posteriormente sí.

¹²⁰ Carmelo Martín Polo. *Villabuena del Puente*.

¹²¹ Estos juegos, tal y como se practicaban en La Bóveda de Toro, se encuentran descritos en ESPARTERO CASADO, J. Y GUTIÉRREZ GARCÍA, C., «Juegos luctatorios de mozos en la Bóveda de Toro», en rev. *El Filandar*, Asociación Etnográfica «Bajo Duero», Zamora, 1997, 9, págs. 30-35.

¹²² Antonio García González. *El Maderal*.

¹²³ Vicente Ramos Sánchez. *Venialbo*.

primera vez te conformases»¹²⁴, sobre todo si había gente en corro atendiendo a la lucha.

LOS LUCHADORES

Tradicionalmente en los pueblos se diferencian, según la edad, cuatro niveles o estamentos de madurez; los niños-as, que lo seguían siendo hasta que empezaban a realizar las tareas de los mayores (segar, llevar el ganado...)¹²⁵; los mozos-as, que eran los adolescentes que aún no se habían casado; los casados-as y los viejos-as.

En primer lugar se debe señalar que las *Vueltas* era una actividad propiamente masculina, y en la que las mujeres sólo participaban, si es que lo hacían, como espectadoras.

Dentro de ser una actividad masculina, la lucha era practicada principalmente por los mozos, como uno de tantos juegos de probar la fuerza. Estos mozos muchas veces se enfrentaban entre sí por cuadrillas, a modo de duelos de equipos. Cada mozo de la cuadrilla solía elegir a su adversario según supusiese sus fuerzas o según las ganas que tuviese de dirimir alguna disputa.

Aunque la lucha era cosa de mozos, nunca faltaban los casados que, habiendo sido buenos luchadores de mozos, desafiaban a los jóvenes para demostrar su fuerza.

Los niños también luchaban, a imitación de sus hermanos mayores. Estas luchas de niños eran promovidas a veces por los adultos: «Cuando la gente mayor estaba al sol o en cualquier sitio, lo normal era coger a unos chavales y ¡venga, a luchar!»¹²⁶. Si los chicos no querían siempre se les podía engañar: «Oye, mira, que éste dice que te puede»¹²⁷, o comprarlos con alguna golosina: «A veces (los chicos) ganaban una naranja que les daban los viejos, y se iban tan contentos para casa»¹²⁸, y citarles para el día siguiente: «Pero bueno... ¿te has dejado ganar tú por ése?... y al día siguiente revancha»¹²⁹.

Ver luchar a dos chavales era una gran diversión para los mayores: «Los viejos se jodían a reír con nosotros»¹³⁰.

LA INDUMENTARIA

Al igual que para la mayoría de juegos tradicionales, que surgen espontáneamente, no existía indumentaria especial para echar las *Vueltas*, sino que se luchaba con

¹²⁴ Juan Barrios Hernández. *Cañizal*.

¹²⁵ Lo que no quiere decir que no trabajasen, puesto que a ellos se les encargaban trabajos «menores», tales como llevar la comida a los trabajadores a las tierras, ir a por agua al río, recoger la mies que iban dejando tras de sí los segadores, etc.

¹²⁶ Pablo Sánchez García. *Fuentelapeña*.

¹²⁷ Domiciano Martín Polo. *Villabuena del Puente*.

¹²⁸ Pedro Imaz Prieto. *Villaescusa*.

¹²⁹ Juan Barrios Hernández. *Cañizal*.

¹³⁰ Pedro Imaz Prieto. *Villaescusa*.

la ropa que se llevara puesta, normalmente la de faena. Esta ropa solía consistir en unos pantalones, fuertes y normalmente desgastados, una camisa vieja remangada y unas botas o alpargatas.

En las bodegas o en los días de fiesta, si salían las *Vueltas*, éstas se realizaban con lo que se llevara puesto, y era bastante frecuente que se volviese a casa sucio o con la camisa rota por la lucha.

EL ESPACIO DE LUCHA

El espacio de lucha no estaba predeterminado, sino que podía ser cualquiera con tal de que no se pudieran hacer daño los mozos al caer. Así, se buscaban terrenos libres de piedras, montículos o desniveles que dificultasen la lucha. No obstante, y aun así, a veces se producían lesiones porque un mozo caía sobre alguna piedra oculta o en mala postura, como por ejemplo uno de los informantes¹³¹, que se fracturó un brazo de joven por caer sobre una piedra escondida echando unas *Vueltas*.

Por otra parte debe tenerse en cuenta que los espacios adecuados para la lucha eran muy abundantes en los pueblos, ya que las calles y plazas solían ser de tierra, y no de cemento como en la actualidad. En los pueblos que estaban empedrados siempre quedaban espacios libres de piedras para poder *Echar unas Vueltas*¹³².

Otro lugar habitual donde se luchaba era en las bodegas, donde los mozos se juntaban a merendar. Si llovía y no se podía salir fuera era en la misma bodega donde practicaban.

En los días de fiesta, como por ejemplo en la fiesta de San Clemente de El Pego, se solía luchar, e incluso luchaban mozos de pueblos vecinos contra los del pueblo. En estas ocasiones se buscaba la plaza, que era el lugar principal del pueblo y donde se reunía la gente para disfrutar de la fiesta.

Fuera ya del pueblo, otro terreno donde habitualmente se luchaba era en el prado, cuando se sacaba a pastar al ganado. También se luchaba en las eras, en los descansos del trabajo, de modo que lo mismo «se bailaba una jota que se echaban unas *Vueltas*»¹³³.

Para concluir este apartado, debe hacerse referencia a dos terrenos más de lucha que merecen mencionarse, debido a sus peculiaridades: la parva y los muelos.

¹³¹ José Tobal Sánchez. *El Piñero*.

¹³² De forma general podemos decir que antiguamente el pueblo y sus alrededores constituían un enorme campo de juegos. En contraste con esto, en la actualidad ya apenas quedan estos espacios, y los que se construyen están dirigidos a la práctica deportiva. Por otra parte esta práctica se aísla del entorno, perdiéndose con ello (entre otras muchas cosas) los aspectos de relación que antaño existían entre los miembros de la comunidad que, aún realizando actividades diferentes, participaban del mismo espacio. (A propósito de estas reflexiones y otras sobre los cambios en la cultura física tradicional, ver VICENTE PEDRAZ, M. y BROZAS POLO, M.P., «Lo culto, lo no culto y lo popular: la transformación de las prácticas físicas tradicionales ante la cultura física dominante», en *Libro de Actas del I Congreso Internacional de Luchas y Juegos Tradicionales*, Fuerteventura, 3-6 de Diciembre de 1996, págs. 811-824).

¹³³ Jacinto Fulgencio Hernández. *Vadillo de la Guareña*.

La parva era la mies¹³⁴ tendida en la era para trillarla, o después de trillarla, antes de separar el grano. En la parva se realizaban muchos juegos, sobre todo por parte de los niños, pero luchar en la parva no era fácil, puesto que, tal y como nos cuenta Florencio García «En la parva no te sujetas, como la paja está muy fina...». Pero a cambio «al caer no te haces daño»¹³⁵.

Los muelos eran un montón, por lo general en forma cónica o cilindro cónica, en el que se recoge el grano de la era, y allí también se luchaba a veces, aunque al igual que la parva este espacio de juego era más utilizado por los niños.

De la exposición de este apartado puede deducirse que estas formas de lucha no tenían un espacio propio para su práctica, ni dentro ni fuera del pueblo, a diferencia del *Aluche*, que poseía en muchos pueblos un lugar concreto donde luchar (*corro de Aluche*). Esto nos hace pensar que las luchas eran por lo general espontáneas, y sin el arraigo y la importancia que tenía el *Aluche* para la gente del pueblo. Incluso en los días de fiesta, si se luchaba, el espacio de lucha era el mismo que para el resto de las actividades (jugar a la pelota, a los bolos, bailar, etc.), esto es, la plaza del pueblo.

CUÁNDO SE LUCHABA

Echar unas *Vueltas* era algo, como se ha dicho, que surgía espontáneamente la mayoría de las veces: cuando se reunían los mozos en las bodegas después del trabajo, cuando se estaba cuidando el ganado en las praderas, cuando los niños salían de la escuela, etc.

Las *Vueltas* solían empezar con «Si quieres echamos unas *Vueltas*»¹³⁶, o «A que no me vences»¹³⁷, o «A luchar»¹³⁸.

Mientras que en algunas localidades las *Vueltas* eran, por así decirlo, un juego más entre otros muchos, en otras eran muy frecuentes, y gozaban de bastante popularidad. Así, por ejemplo, en Villamor: «Era lo más típico»¹³⁹, y en Fuentesauco: «Se hacían muchísimo»¹⁴⁰. En estos pueblos, y también en otros como La Bóveda de Toro, Olmo de la Guareña o El Pego, donde las *Vueltas* eran algo muy frecuente y practicado, se luchaba los días de fiesta, entre los mozos del pueblo y a veces con mozos de pueblos vecinos. En muchos otros pueblos no era frecuente luchar los días de fiesta, puesto que el juego rey que se practicaba ese día era el de la pelota. En el juego de la pelota era más frecuente que se enfrentasen mozos de distinto pueblo que en las *Vueltas*.

134 Mies: Cereal maduro.

135 Florencio García Pérez. *Sanzoles*.

136 Vicente Ramos Sánchez. *Venialbo*.

137 Andrés Sánchez Sánchez. *Venialbo*.

138 Enrique Hernández Fulgencio. *Vadillo de la Guareña*.

139 Agapito Pérez Rodríguez. *Villamor de los Escuderos*.

140 Lucio Baena del Río. *Fuentesauco*.

También eran días propicios para luchar, así como tirar al palo, echar un pulso, etc., los días en los que no se podía salir a trabajar al campo debido a las condiciones climatológicas, y los domingos, en los que tampoco se trabajaba. Benito Calvo cuenta: «Casi todos los domingos, y muchos días que llovía y no podía ir al campo a trabajar, se juntaban en las bodegas los mozos a merendar y... “yo te echo a ti unas *Vueltas*”, “yo te tiro a ti al palo”... una vez que bebían un poco salían ya todas las apuestas»¹⁴¹.

EL AMBIENTE DE LAS LUCHAS

Ver a dos mozos o a dos cuadrillas echando unas *Vueltas* era un acontecimiento atrayente para la gente del pueblo, que solía reunirse en corro alrededor de ellos para observar la lucha. El corro no era exclusivo para los hombres, sino que también podían estar las mujeres. La presencia de espectadores hacía que aumentase para los luchadores la importancia de la lucha, puesto que sabían que parte de su «prestigio» estaba en juego (imagen ante sus mayores, ante la moza que pretendían, etc.).

La gente del pueblo congregada en círculo alrededor de los mozos era en la mayoría de los casos la encargada de juzgar el cumplimiento de las normas, y, por ejemplo, determinar qué luchador vencía, tras un cierto tiempo de tener al contrario de espaldas contra el suelo. También se encargaba de señalar cuándo se luchaba de una manera «sucía», o cuándo se había ganado ilegalmente, dando entonces como vencedor al otro luchador. En Fuentelapeña el público marcaba cuándo se cambiaba la regla de la prohibición de la zancadilla, ya que al principio, para probar las fuerzas del adversario, no estaba permitida, pero al cabo de cierto tiempo ya se podía realizar.

Otro aspecto característico que aumentaba el interés de la lucha era la presencia de las apuestas, que en algunos pueblos consistían en tomar partido por uno u otro contendiente, pero que en otros consistían en jugarse algo, normalmente en especie y en poca cuantía, por alguno de los dos mozos. Así era frecuente apostarse medio celemín¹⁴² de trigo o de garbanzos, un jarro de vino, un chorizo, etc. La apuesta en metálico no era frecuente, principalmente porque apenas se usaba el dinero. No obstante en juegos como los bolos, la tanga o las chapas sí que se solían jugar algún dinero (perras chicas frecuentemente).

Cuando se enfrentaban los mozos y las cuadrillas de mozos, éstos solían jugarse «la honrilla» simplemente, aunque a veces al o a los perdedores les tocase poner la merienda para todos.

A veces, si la lucha había sido importante (porque hubiese sido en fiestas, o entre dos mozos que pretendían a la misma moza...) se sacaban cantares sobre lo que había sucedido. Lamentablemente no se ha podido recoger ninguno.

¹⁴¹ Benito Calvo Rapado. *La Bóveda de Toro*.

¹⁴² Celemín: Medida para áridos, doceava parte de la fanega (3,8 Kg. aprox.).

SIGNIFICADO DE LA LUCHA

La lucha que tradicionalmente se practicaba en la comarca de La Guareña, como se ha descrito en los apartados precedentes, carece de una significación desde el punto de vista de los ciclos anual y festivo, ya que ésta no se desarrollaba en fechas determinadas.

En cuanto al ciclo vital, y salvo excepciones, era una actividad propia de la mocedad, asociada al género masculino. Tal circunstancia es extensible a la práctica totalidad de las luchas tradicionales conocidas, y se puede interpretar desde varios puntos de vista. El primero vendría asociado a las características físicas propias de la mocedad —edad en la que gran parte de las capacidades físicas y coordinativas logran un máximo desarrollo—, que coinciden con las exigencias que tiene la actividad de la lucha¹⁴³. Se trata, pues, de un ejercicio intrínsecamente adecuado para personas jóvenes.

Desde una perspectiva psicosocial, igualmente, la mocedad suponía —al igual que la actual adolescencia— una etapa de tránsito hacia la vida adulta, en la que se debían manifestar toda una serie de rasgos que posibilitasen, por parte del sujeto, la asunción de dicho estatus. En el caso del género masculino, algunos de estos rasgos son fuerza (no solamente física), vigor, valor, destreza, actividad, etc., que tienen una máxima expresión en la práctica de ciertos juegos tradicionales (*carreras, saltos, pruebas de fuerza, juegos y corridas de toros...*), entre los que se encuentra la lucha. Por el contrario, los atributos asociados al género femenino —pasividad, sumisión, delicadeza— imponían, generalmente, un veto hacia este tipo de ejercicios.

En definitiva, la realización de estas actividades supone un importante refuerzo tanto para el individuo como para la sociedad donde está inscrito, que aprecia mediante su seguimiento la salud y vitalidad de los que serán su futuro.

UN CASO ESPECIAL: LA LUCHA DE LA BANDERA

En todos los pueblos estudiados existía un rito, ligado normalmente al fin de la siega del trigo, a finales de verano, que consistía en colocar un símbolo en lo alto del último carro de trigo que se transportaba desde las tierras a la era para separar el grano de la paja.

Con carácter particular en Fuentespreadas, este símbolo también se colocaba al finalizar la recogida de los garbanzos. Tomás Blanco Martín¹⁴⁴, al escribir sobre la

¹⁴³ La práctica de la lucha requiere grandes niveles de fuerza, velocidad, resistencia, equilibrio, coordinación, flexibilidad, etc. Ver por todos MANSILLA FERNÁNDEZ, M. y GARCÍA LÓPEZ, J., «Las cualidades físicas en la lucha», en LÓPEZ RODRÍGUEZ, C. (Coor.), *ob. cit.*, págs. 185-200.

¹⁴⁴ BLANCO MARTÍN, T., *Para jugar como jugábamos*, Centro de Cultura Tradicional, Diputación de Salamanca, Salamanca, 1993, pág. 262.

Lucha de la Bandera en Salamanca, recoge que este símbolo también se ponía al acarrear lentejas y guisantes.

Se han recogido varios nombres y formas de este símbolo:

— *Bandera*: Solía tener por mástil un palo o un apero de labranza (horcón, tornadera...), al que se le ataba una camisa o un trozo de trapo cualquiera. También se llamaba Bandera a un muñeco que se hacía relleno de ropa vieja con paja y se colocaba atado a un palo. En Cañizal se ponía una cruz de mies en la frente del burro o de las reses que tiraban del carro, y en Sanzoles la cruz se ponía atada en un palo en lo alto del montón de trigo.

— *Maya*: En Olmo de la Guareña se llamaba Maya a la Bandera. El símbolo era el mismo; un palo o apero de labranza y una camisa o trapo atado a él.

— *Ramo*: En Villamor de los Escuderos se colocaban en el montón de trigo unas ramas que se cortaban de un árbol, al igual que en El Maderal, aunque en este último también se llamaba Ramo a un manojo de trigo colocado encima de un palo.

— *Cruz*: No se ha constatado que se llamase Cruz al símbolo en ninguno de los pueblos que abarca el estudio, no obstante Faustino Andrés Martín¹⁴⁵ recoge que se llamaba cruz a dos haces de mies colocados perpendicularmente encima del horcón (el símbolo es el mismo que en Sanzoles o en Cañizal)¹⁴⁶.

El poner la *Bandera* en el carro era un honor que en algunos pueblos se reservaba solamente para los primeros que acabasen la siega. En otros pueblos todos traían la *Bandera*, pero los últimos tenían ya menos mérito. Debido a este prestigio, el carro con la *Bandera* era centro de interés para el resto de los vecinos, y por ello se procuraba que al amontonar la mies ésta estuviese perfectamente colocada en el mismo, bien repartida y equilibrada, como para mostrar al resto de la gente del pueblo cómo había que realizar el trabajo¹⁴⁷. Teodoro Merchán señala que «se procuraba traer el carro más grande que nunca»¹⁴⁸.

Pero en algunos pueblos existía la posibilidad de arrebatar el honor de llevar la *Bandera* al que conducía el carro mediante una lucha que se realizaba antes de que éste metiese el carro en su era. En esta lucha el vencedor podría llevar el carro desde donde se hubiese luchado hasta la era donde se descargaba la mies: era lo

¹⁴⁵ ANDRÉS MARTÍN, F., *Juegos y Deportes Autóctonos*, Centro de Cultura Tradicional de Salamanca, Salamanca, 1987, pág. 18.

¹⁴⁶ Todas estas denominaciones y formas del símbolo remiten a una de las múltiples formas del *Mayo*, que aparte de en Mayo es utilizado en muchas otras fechas, como puede ser en la cosecha. Ver a este respecto CARO BAROJA, J., *La estación de amor (Fiestas populares de mayo a San Juan)*, Taurus, Madrid, 1979. Incluso la cruz, en este contexto, se interpreta como una forma cristianizada del *Mayo* (ídem).

¹⁴⁷ Este interés por hacer el trabajo bien hecho ha sido una de las conversaciones que de manera espontánea más frecuentemente surgían en las entrevistas, ya que los mayores echan en cara a la juventud de ahora no tener amor por el trabajo y el hacer las cosas «de cualquier manera».

¹⁴⁸ Teodoro Merchán Merchán. *El Piñero*.

que se conocía como la *Lucha de la Bandera, de la Maya, del Ramo o de la Cruz*, según los pueblos.

Se ha recogido que la *Lucha de la Bandera* se realizaba en trece de los veinte pueblos que abarca el estudio¹⁴⁹, pero no se puede descartar que más antiguamente se realizase en todos ellos, por tres razones:

- Se luchaba en todos los pueblos encuestados.
- En todos los pueblos encuestados se traía la *Bandera, Maya o Ramo*.
- Muchos de los informantes de los pueblos donde se luchaba la *Bandera* la recuerdan únicamente por habérsela oído a sus mayores cuando ellos eran pequeños, no habiéndola visto luchar ellos nunca. Esto nos hace pensar que la *Lucha de la Bandera* podría haber desaparecido en otros pueblos incluso antes, de tal manera que ni ya los mayores la recuerdan.

La *Lucha de la Bandera* se producía en cualquier lugar durante el trayecto que llevaba de las tierras a la era. Desde alguna tierra vecina, o en la entrada del pueblo, por donde solía pasar el camino, podía salir un mozo para retar la *Bandera* al que iba subido en el carro. En La Bóveda de Toro el lugar del reto era a la entrada de la era del dueño del carro.

Lo normal era que el reto fuese único, es decir, solamente un mozo podía retar una sola vez al que llevaba el carro para intentar ganárselo. Esto se justificaba porque luchar la *Bandera* era duro, y el que luchaba más de una vez estaría en desventaja con el que lo hacía por vez primera. No obstante, en San Miguel de la Ribera se podían realizar varias luchas, de tal manera que la *Bandera* cambiaba constantemente de dueño.

El que el reto fuese único determinaba dos circunstancias especiales; primero que para llevar el carro se escogiese al mozo más fuerte y hábil de la casa, y a falta de ellos el trabajador más preparado. Agapito Pérez señala: «Para traer el Ramo había que tener confianza»¹⁵⁰. La segunda circunstancia era que sólo podía haber un retador, con lo que había que decidir entre los posibles «interesados» quien la lucharía. A esta decisión se llegaba por acuerdo, normalmente el día antes de que se trajese la *Bandera*, ya que en las bodegas o en los *mentirotes*¹⁵¹ se comentaba: «Pues fulano trae mañana la Bandera, hay que salir a luchársela»¹⁵².

Así pues, el mozo que iba a luchar la *Bandera* retaba al que la traía. Las fórmulas de reto eran muy variadas, como por ejemplo:

¹⁴⁹ Argujillo, Bóveda de Toro, El Maderal, El Pego, El Piñero, Fuentespreadas, Guarrate, Olmo de la Guareña, San Miguel de la Ribera, Venialbo, Villabuena del Puente, Villaescusa, Villamor de los Escuderos.

¹⁵⁰ Agapito Pérez Rodríguez. *Villamor de los Escuderos*.

¹⁵¹ Lugares de reunión de mozos y adultos (hombres) en la calle, donde, y de ahí el nombre, se solían decir muchas mentiras.

¹⁵² José Tobal Sánchez. *El Piñero*.

— «Traes la *Bandera*, ¿la quieres luchar?» - «Te reto la *Bandera*». - «Oye, ¿luchas la *Bandera*?»¹⁵³. - «Vamos, a luchar el *Ramo*»¹⁵⁴. - «¿Quieres la *Bandera*?»¹⁵⁵. - «Esa *Bandera* hay que lucharla»¹⁵⁶.

Faustino Andrés Martín recoge un reto con apuesta:

«-¿Cuanto vale la *Cruz*?. - (Por ejemplo) Un kilo de escabeche y medio cántaro de vino.- ¡A echarla!»¹⁵⁷.

Y también «simplemente se ponía delante y el otro ya sabía que tenía que luchar»¹⁵⁸. O incluso «algunos ponían las caballerías delante para parar al del carro»¹⁵⁹.

El reto siempre se aceptaba: «No debió de pasar nunca que se negasen a luchar la *Bandera*»¹⁶⁰, entre otras cosas porque siempre había gente del pueblo, e incluso testigos cogidos por el retador, aunque no era habitual, que testimoniarían la «cobardía» del mozo del carro si éste se negaba a luchar la *Bandera*. A veces, aunque tampoco era habitual, si el mozo del carro se veía muy inferior al otro, podía cederle el honor de llevar la *Bandera* hasta la era sin llegar a la lucha: «Oye, no la lucho, porque sobre que me des una caída mejor métela tú»¹⁶¹.

Una vez aceptado el reto, el mozo se bajaba del carro dispuesto a comenzar la lucha. La gente del pueblo y de las eras vecinas, que había visto venir el carro con la *Bandera*, se acercaba y hacía corro alrededor de los contendientes, y empezaban las apuestas (por uno u otro mozo, no tenía porqué haber algo material de por medio).

La lucha en sí era igual al echar unas *Vueltas* que ya hemos descrito. Es curioso señalar que en Olmo de la Guareña valían la zancadilla y la lucha en el suelo (vuelta) en la lucha, mientras que en la *Lucha de la Bandera* no valían. En otros pueblos no recuerdan estos detalles tan concretos, puesto que solamente la vieron luchar de muy pequeños o la conocieron por oírse la contar a sus padres o abuelos. En la escasa bibliografía que existe sobre esta lucha¹⁶² se señala que no valía la zancadilla, y no se menciona la lucha en el suelo.

Luchar la *Bandera* era algo más serio que echar unas *Vueltas*, puesto que verse, en cierta manera, «humillado», teniendo que ir a pié detrás del carro hasta la era, no era bien recibido por todos. Algunas veces esta lucha acababa mal, como relata Agapito Pérez: «No quedaron conformes, y se liaron a palos entre los dos. Cogen las

¹⁵³ Benito Calvo Rapado. *La Bóveda de Toro*.

¹⁵⁴ Agapito Pérez Rodríguez. *Villamor de los Escuderos*.

¹⁵⁵ Pedro Imaz Prieto. *Villaescusa*.

¹⁵⁶ Benancia Merchán Merchán. *El Piñero*.

¹⁵⁷ ANDRÉS MARTÍN, F., *ob. cit.*, pág. 21.

¹⁵⁸ Vicente Puente Alonso. *Olmo de la Guareña*.

¹⁵⁹ Antonio García González. *El Maderal*.

¹⁶⁰ Benito Calvo Rapado. *La Bóveda de Toro*.

¹⁶¹ Ídem.

¹⁶² ANDRÉS MARTÍN, F., *ob. cit.*, págs. 13-22; BLANCO ÁLVAREZ, T., *ob. cit.*, págs. 262-263.

varas y se liaron a palos, y toda la gente a apartar, pero llegan las vacas y empiezan a recular, y cayeron el carro»¹⁶³; o Gabriel Pérez: «Al final según temperamentos, allí no había deporte, era amor propio»¹⁶⁴.

Pero lo normal era que el acontecimiento no se viese enturbiado, y aceptar la derrota, y como mucho «guardarla» para cuando el que había ganado trajese la *Bandera*. Benito Calvo comenta: «Decían: “Ese me ganó a mí la *Bandera*, hay que salir a luchársela”. [...] Pero era una venganza buena»¹⁶⁵.

Con carácter ilustrativo de estas consideraciones, resulta interesante traer a colación una tradición recogida en la localidad de Fuentespreadas, que subraya el carácter festivo y amigable del que se trataba de impregnar a la lucha. En esta localidad existía una costumbre conocida como *La Bacalada*, que consistía en que se ponía en la cabeza de los bueyes o de las vacas una *bacalada* (bacalao seco) cuando se traía la *Bandera*, y después de lucharla se repartía entre los que habían luchado y los que habían presenciado la lucha. Esta bacalada la ponía el amo de las tierras, para que todos los vecinos celebrasen que había finalizado el trabajo de la siega.

Respecto al significado de la lucha, Caro Baroja señala: «Si las luchas de mozos en cualquier época no parecen tener ningún significado, si no es el de demostrar el valor personal o colectivo, las luchas de mozos en época determinada deben de tener una significación ritual o religiosa concreta»¹⁶⁶.

Efectivamente, la conjunción de tiempo, símbolo y juego otorgan a la *Lucha de la Bandera* una significación peculiar, de la que carecen las *Vueltas*. En nuestra opinión, ésta radica en que mediante la elección de un mozo fuerte —el vencedor de la lucha— se aseguraba una buena y próspera cosecha, ya que era él el que transportaba la mies, de donde se obtendría el grano, hasta la era. El hecho de que el último carro de mies fuese el más y mejor cargado, y que éste fuese introducido por el mozo vencedor (acreedor de una serie de facultades relacionadas con la prosperidad; esto es, fuerza, vigor, vitalidad) parece ser toda una declaración de intenciones sobre la propia cosecha, que va a comenzar a entregar sus frutos.

DESAPARICIÓN DE LA LUCHA

Actualmente han desaparecido tanto las *Vueltas* como la *Lucha de la Bandera*. Según afirman los informantes, la modernización de la vida (mecanización del trabajo en el campo y televisión fundamentalmente) acabó con la mayoría de los juegos, tanto de niños como de adultos. La mecanización del trabajo agrícola trajo consigo que tanto el desplazamiento hasta las tierras, como el trabajo en las mismas,

¹⁶³ Agapito Pérez Rodríguez. *Villamor de los Escuderos*.

¹⁶⁴ Gabriel Pérez Hernández. *Olmo de la Guareña*.

¹⁶⁵ Benito Calvo Rapado. *La Bóveda de Toro*.

¹⁶⁶ CARO BAROJA, J., *El Carnaval (Análisis Histórico-Cultural)*, Taurus, Madrid, 1965, pág. 228.

pasase de ser una actividad fundamentalmente colectiva a ser una actividad individual, con el consiguiente mayor aislamiento de los trabajadores del campo. Respecto a la televisión (en general medios de comunicación), es evidente que han promocionado una prácticas, los deportes, frente a otras. Este influjo ha hecho que, sobre todo las generaciones más jóvenes, atraídas por el atractivo mercado deportivo, hayan abandonado los juegos tradicionales para practicar «deporte». Se ha producido en este sentido, al igual que en otros aspectos, una fuerte homogeneización cultural, perdiéndose características culturales propias de cada comunidad.

En algunos pueblos la *Lucha de la Bandera* ya había desaparecido antes de que se produjese esta modernización, debido posiblemente al desuso, una de las causas de desaparición de las tradiciones.

También se señala como causa de desaparición la Guerra Civil, ya que debido a ella varias generaciones dejaron de jugar. En los pueblos donde más repercusión tuvo esta guerra (número de muertos) es donde principalmente se señala esta causa.

Otro factor que influyó en la desaparición de los juegos, y esto afectó fundamentalmente a los juegos de mozos (entre ellos la lucha), fue la emigración hacia las zonas urbanas en busca de trabajo y una mayor calidad de vida. En este sentido David Mata¹⁶⁷ señala cómo en la España de los años cincuenta casi la mitad de la población activa trabajaba en el sector primario, mientras que en 1990 solamente lo hacía el 16%. La población urbana en 1900 era el 31,7%, mientras que en 1990 era del 73%. Estos datos hablan por sí solos del abandono rural, y por tanto de la decadencia de esta cultura.

INFORMANTES

Edades de los informantes en el momento de la realización de las entrevistas, realizadas durante los años 1996 y 1997.

ARGUJILLO: Antonia Tejedor Hernández (63). Bernardino Iglesias Martín (69). Jesús Iglesias Martín (82). Serafín Tejedor Moralejo (80). **BÓVEDA DE TORO:** Benito Rapado Calvo (72). Laudelina González de Rapado (63). **CAÑIZAL:** Jacoba Arias Martín (61). Juan Barrios Hernández (60). **CASTRILLO DE LA GUAREÑA:** Amelia Alonso Sánchez (56). Ignacio Gallego Olea (60). Olegario Iglesias Caballero (65). **FUENTELAPEÑA:** Pablo Sánchez García (62). Resurrección Mollón Rodríguez (60). **FUENTESAÚCO:** Lucio Baena del Río (65). **FUENTESPREADAS:** Adolfo Andrés Almeida (88). Felicidad Andrés González (55). **GUARRATE:** Irene Riesco de Dios (60). Isabel Pérez Rosón (56). **EL**

¹⁶⁷ MATA VERDEJO, D., «Los deportes autóctonos en la sociedad actual», en *Actas del Encuentro Nacional de los deportes autóctonos de Castilla y León*, Medina del Campo, Junta de Castilla y León, 1992, págs. 23-30.

MADERAL: Antonio García González (74). **OLMO DE LA GUAREÑA:** Gabriel Pérez Hernández (74). Oliva Alonso Barajas (70). Vicente Puente Alonso (62). **EL PEGO:** Román Riesco Benito (81). **EL PIÑERO:** Teodoro Merchán Merchán (76). Venancia Merchán Merchán (74). José Tobal Sánchez (62). **SAN MIGUEL DE LA RIBERA:** Laudelino Herrero Moralejo (81). **SANZOLES:** Florencio García Pérez (67). Valentina Muñoz García (69). **VADILLO DE LA GUAREÑA:** Ángel Rodríguez Martín (60). Enrique Hernández Fulgencio (57). Jacinto Fulgencio Hernández (66). Marisol Crespo Lucero (56). Marisol Martínez Fulgencio (54). Tomasa Cabezas Hernández (65). **VALLESA DE LA GUAREÑA:** Concepción Poncela Botrán (65). José Sáenz Álvarez (66). **VENIALBO:** Andrés Sánchez Sánchez (69). Vicente Sánchez Ramos (76). Victoriano Ramos Pérez (71). **VILLABUENA DEL PUENTE:** Abilia Martín Polo (74). Carmelo Martín Polo (82). Celina Martín Polo (80). Domiciano Martín Polo (65). **VILLAESCUSA:** Andrés Hernández Herrera (70). Magdalena González González (60). Pedro Imaz Prieto (68). **VILLAMOR DE LOS ESCUDEROS:** Agapito Pérez Rodríguez (57). Felisa Magdalena Lorenzo Aparicio (54).

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE BAZTÁN, A. (ed.), *Etnografía: Metodología cualitativa en la investigación sociocultural*, Boixareu, Barcelona, 1995.
- ALFONSO X «EL SABIO», *Libros del Ajedrez, Dados y Tablas*, coeditan Vicent García Editores y Ediciones Poniente, Valencia, 1987.
- ALFONSO DE PALENCIA, «Tratado de la perfección del Triunfo Militar», en *Dos Tratados de Alfonso de Palencia*, estudio biográfico y glosario de A.M. Fabié, Madrid, 1876, págs. 105-272.
- ÁLVAREZ, U., *Historia General, Civil y Eclesiástica de la Provincia de Zamora*, Zamora, 1889.
- AMADOR RAMÍREZ, F., *Estudio praxiológico de los deportes de lucha. Análisis de la acción de brega en la Lucha Canaria*, Tesis doctoral, Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el deporte, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1994.
- AMADOR RAMÍREZ, F., *Manual Completo de Lucha Canaria*, Edeca, Las Palmas de Gran Canaria, 1996.
- ANDRADE, A. DE, *El buen soldado católico y sus obligaciones*, Francisco Maroto, Madrid, 1642.
- ANDRÉS MARTÍN, F., *Juegos y Deportes Autóctonos*, Centro de Cultura Tradicional de Salamanca, Salamanca, 1987.
- AA.VV., *Historia de Zamora*, Prensa Ibérica, Valencia, 1991.
- AA.VV., *Xogos Populares en Galicia*, Xunta de Galicia, La Coruña, 1986.
- BAXTER, W., «Wrestling (The Ancient Modern Sport)», en BARREAU, J.J. Y JAOUEN, G., *Les Jeux Populaires. Eclipse et Renaissance*, Confederación FALSAB, Morlaix (Francia), 1998.
- BERCEO, G. DE, «Loores de Nuestra Señora», en *Obras Completas*, Diputación Provincial de Logroño e Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1991, págs. 255-288.
- BERCEO, G. DE, «Los Loores de Nuestra Señora», en *Obras Completas*, estudio y edición crítica de Brian Dutton, Tamesis Books Limited, Madrid, 1975, v. III, págs. 73-110.
- BETANCOR, M.A., y VILANOUC, C., *Historia de la Educación Física y el Deporte a través de los textos*, PPU, Barcelona, 1995.
- BLANCO MARTÍN, T., *Para jugar como jugábamos*, Centro de Cultura Tradicional, Diputación de Salamanca, Salamanca, 1993.

- CABRAL, A., *Jogos populares portugueses de jovens e adultos*, Notícias, Lisboa, 1998.
- CAPDEVILA I SERRANO, G., *Unitat didáctica de "Joc Maonés"*, Institut Menorquí d'Estudis, Menorca, 1999.
- CARNERO FELIPE, R.M., *Sayago... al otro lado de la leyenda*, Monte Casino, Zamora, 1985.
- CARNERO FELIPE, R.M., *Viriato, el druida guerrero*, Duero Ediciones, Zamora, 1996, págs. 47-48.
- CARO BAROJA, J., *El Carnaval (Análisis Histórico-Cultural)*, Taurus, Madrid, 1965.
- CARO BAROJA, J., *El estío festivo: fiestas populares de verano*, Taurus, Madrid, 1984.
- CARO BAROJA, J., *La estación de amor (Fiestas populares de mayo a San Juan)*, Taurus, Madrid, 1979.
- CERVANTES, M. DE, *El ingenioso hidalgo Don Quijote de La Mancha*, Espasa Calpe, Madrid, 1992.
- CERVANTES, M. DE, *La Galatea*, edición, introducción y notas de F. Sevilla Arroyo y Antonio Rey Hazas, Alianza, Madrid, 1996.
- CERVANTES, M. DE, *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, edición, introducción y notas de J.B. Avall-Arce, Castalia, Valencia, 1969.
- COBARRUVIAS OROZCO, S. DE, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Turmemex, Cuernavaca, 1984.
- Diccionario de Autoridades*, Gredos, Madrid, 1984.
- Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española, Vigésima edición, Madrid, 1984.
- Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española, Vigésimo primera edición, Madrid, 1992.
- DÍEZ, M.S., *Léxico Leonés*, Universidad de León, León, 1994.
- ENCINA, J. DEL, *Teatro y Poesía*, edición de S. Zimic, Taurus, Madrid, 1986.
- ESPARTERO CASADO, J. Y GUTIÉRREZ GARCÍA, C., «Juegos luctatorios de mozos en la Bóveda de Toro», en rev. *El Filandar*, Asociación Etnográfica «Bajo Duero», Zamora, 1997, 9, págs. 30-35.
- ESPARTERO CASADO, J., GUTIÉRREZ GARCÍA, C. Y MARTÍN NICOLÁS, J.C., «La Galhofa: Descripción de una forma de lucha tradicional que aún se conserva», Rev. *El Filandar*, Asociación Etnográfica «Bajo Duero», Zamora, (en prensa).
- ESPARTERO CASADO, J., MARTÍN NICOLÁS, J.C. y GUTIÉRREZ GARCÍA, C., «Representaciones de lucha en monumentos arquitectónicos Castellano-Leoneses», *Libro de Actas del III Congreso de Ciencias del Deporte, Actividad Física y Recreación del INEF de Lérida*, 1998, II, págs. 1305-1310.
- ESPINÓS, J.; MASIÁ, P.; SÁNCHEZ, D. Y VILAR, M., *Así vivían los romanos*, Anaya, Madrid, 1987.
- FIGUEROA, C.S. DE, *Plaza universal de todas ciencias y artes*, Luis Sánchez, Madrid, 1615.
- GARCÍA BELLIDO, A., *España y los españoles hace 2.000 años según la Geografía de Strabón*, edición de M^º Paz García-Bellido, colección Austral Espasa-Calpe, Madrid, 1993.
- GARCÍA BLANCO, F.J., *La Lucha Leonesa. De tradición folklórica a deporte federado*, Diputación Provincial de León, León, 1977.
- GARCÍA DURÁNTEZ, F.A., «Juegos tradicionales», en *Apuntes Palentinos*, Caja de Ahorros y Monte de piedad de Palencia, Palencia, 1983.
- GARCÍA SERRANO, R., «Juegos y Deportes de los Españoles en los siglos XVI y XVII; textos», *Cátedras Universitarias de Tema Deportivo-Cultural*, Junta Nacional de Educación Física y Deportes, Madrid, 1973, págs. 45-111.
- GARCÍA SERRANO, R., «Juegos y Deportes tradicionales en España», *Cátedras Universitarias de Tema Deportivo-Cultural*, Junta Nacional de Educación Física y Deportes, Madrid, 1974, págs.23-259.
- GARCÍA SERRANO, R., «Ocio y Deporte en la España de los Austrias», *Cátedras Universitarias de tema Deportivo-Cultural*, Junta Nacional de Educación Física y Deportes, Madrid, 1972, págs. 41-66.
- GÓNGORA, L. DE, *Soledades*, edición de J. Beberley, Cátedra, 1984.
- Goya (1746-1828)*, biografía, estudio analítico y catálogo de sus pinturas por J. Gudiol, Polígrafa, Barcelona, 1970.
- GRACIA VICIÉN, L., *Juegos Aragoneses. Historia y Tradiciones*, Mira y Diputación General de Aragón, Zaragoza, 1991.
- Gran Enciclopedia Larousse*, Planeta, Barcelona, 1977, 1978.
- GROSSER, M. y NEUMAIER, A., *Técnicas de entrenamiento*, Martínez Roca, Barcelona, 1986.

- GUILLEN, J., *Urbs Roma. Usos y costumbres de los romanos. Tomo II. La vida pública*, Sígueme, Salamanca, 1980.
- GUTIÉRREZ GARCÍA, C., *La lucha como actividad lúdica tradicional en la comarca de La Guareña*, Tesina inédita, I.N.E.F. de Castilla y León, 1997.
- HERRARTE CIVEA, J., «La Lucha», en rev. *Zamora Ilustrada*, Zamora, 22, 3-agosto-1881, págs. 4-5.
- HOYOS SAINZ, L. Y HOYOS SÁNCHEZ, N., *Manual de Folklore: La vida popular tradicional en España*, Itsmo, Madrid, 1985.
- JOVELLANOS, G.M. DE, «Bases para la formación de un plan general de instrucción pública», en *Obras de Gaspar Melchor de Jovellanos*, D.F.P. de Mellado, Madrid, 1845, págs. 7-39.
- JOVELLANOS, G.M. DE, «Memoria de la policía de los espectáculos y diversiones públicas, y su origen en España», en *Obras de Gaspar Melchor de Jovellanos*, D.F.P. de Mellado, Madrid, 1845, págs. 549-694.
- KÖNIG, R., *Tratado de Sociología Empírica*, Tecnos, Madrid, 1973.
- LAVEGA BURGUEÍS, P. Y OLASO CLIMENT, S., *1.000 juegos y deportes populares y tradicionales. La tradición jugada*, Paidotribo, Barcelona, 1999.
- LEDESMA, A. DE, *Conceptos Espirituales y Morales*, edición, introducción y notas de E. Juliá Martínez, C.S.I.C e Instituto «Miguel de Cervantes», Madrid, 1969.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, C. (Coor.), *Iniciación a la Lucha Leonesa. Manual del Monitor*, Diputación Provincial de León, León, 1999.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, C. Y FLÓREZ DE CELIS, M.A., *La Lucha Leonesa de hoy. Manual didáctico*, Diputación Provincial de León, León, 1995.
- MATA VERDEJO, D., «Los deportes autóctonos en la sociedad actual», en *Actas del Encuentro Nacional de los deportes autóctonos de Castilla y León*, Medina del Campo, Junta de Castilla y León, 1992, págs. 23-30.
- MARIANA, J. DE, «Del rey y de la institución real», en *Obras del Padre Juan de Mariana*, Tomo II, B.A.E., Atlas, Madrid, 1950, 31, págs. 463-576.
- MARIANA, J. DE, «Tratado contra los Juegos Públicos», en *Obras del Padre Juan de Mariana*, Tomo II, B.A.E., Atlas, Madrid, 1950, 31, págs. 413-462.
- MARTÍN NICOLÁS, J.C., *El ejercicio físico y la educación física en la segunda mitad del siglo XVIII: la obra de Gaspar Melchor de Jovellanos*, Tesis doctoral, Universidad de León, Departamento de Fisiología, Farmacología y Toxicología, León, 1996.
- MESTRE SANCHO, J.A. Y BLASCO CARRASCOSA, J.A., *Juego y deporte en la pintura de Goya*, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència de la Generalitat Valenciana, Valencia, 1990.
- MORÁN BARDÓN, C., *Obra Etnográfica y otros escritos*, Centro de Cultura Tradicional de Salamanca, Salamanca, 1990.
- MORENO PALOS, C., *Juegos y deportes tradicionales en España*, Alianza, Madrid, 1992.
- MUÑOZ DE SAN PEDRO, M., *Crónicas Trujillanas del siglo XVI*, Biblioteca Pública y Archivo Histórico de Cáceres, Cáceres, 1952.
- NAHARRO, V., *Descripción de los juegos de la infancia*, imprenta (que fue) de Fuentenebro, Madrid, 1818.
- OLIVOVA, V., «The medieval sports in the pyrenean peninsula», *Actas del Congreso Internacional ISHPES*, Las Palmas de Gran Canaria, 1991, págs. 100-105.
- ORTEGA, J.M., *Románticos Sportsmans. Historia del deporte vallisoletano en el siglo XIX*, Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid, 1996.
- PIERNAVIEJA, P., *Corpus de inscripciones deportivas en la España Romana*, I.N.E.F. Madrid, Madrid, 1977.
- PIERNAVIEJA DEL POZO, M., «La Lucha Leonesa en el siglo XIII», en *Deporte 2000*, C.S.D., I.N.E.F. Madrid, Madrid, 1970, 21, págs. 21-25.
- PIERNAVIEJA DEL POZO, M., «Las ideas educativas del Padre Mariana», en *Citius, Altius, Fortius*, 1963, V, págs. 357-371.
- RODRÍGUEZ CASCO, O. Y GALLEGO PROVECHO, C., *¿Hay quien luce?*, Diputación de León, León, 1985.
- RUIZ, J. (Arcipreste de Hita), *Libro de Buen Amor*, edición, introducción y notas de G.B. Gybbon-Monypenny, Castalia, Madrid, 1988.

- SAN ISIDORO DE SEVILLA, *Antología*, por Fr. J. Pérez de Urbal y Fr. T. Ortega, F.E., Madrid, 1940.
- SAN ISIDORO DE SEVILLA, *Etimologías*, texto latino, versión española y notas por M. A. Marcos Casquera, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1982.
- SHERWOOD, H. C., La entrevista, ATE, Madrid, 1976.
- VICENTE PEDRAZ, M. y BROZAS POLO, M.P, «Lo culto, lo no culto y lo popular: la transformación de las prácticas físicas tradicionales ante la cultura física dominante», en *Actas del I Congreso Internacional de Luchas y Juegos Tradicionales*, Fuerteventura, 3-6 de Diciembre de 1996, págs. 811-824.
- VILLA-AMIL Y CASTRO, J., «La Maya», selección de artículos del *Semanario Pintoresco Español*, en *La España Pintoresca del S. XIX*, edita Blanco, J.F., Centro de Cultura Tradicional de Salamanca, Salamanca, 1992, págs. 220-221.
- VILLALÓN, C. DE, *El Scholástico*, edición crítica y estudio por R.J.A. Kerr, C.S.I.C., Madrid, 1967.
- VIÑAYO, A., «Juegos, Fiestas y Tradiciones Populares en la Capital Leonesa», en AA.VV., *La Ciudad de León*, Ediciones Leonesas, León, 1988, págs. 227-247.
- VISANUTA VINACUA, B., *Técnicas de investigación social. Tomo I: Recogida de datos*, PPV, Barcelona, 1989.
- ZABALO, J., «El deporte en la Edad Media», en *Cátedras Universitarias de tema Deportivo-Cultural*, Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, Madrid, 1975, págs. 39-54.

ANEXO I: CUESTIONARIO-BASE¹⁶⁸ DE LAS ENTREVISTAS

Preguntas generales: Me gustaría que me contase los juegos que se realizaban antes, cuando usted era niño o mozo. ¿Se realizaba algún tipo de lucha entre la gente del pueblo? ¿Quién luchaba? ¿Ha luchado usted alguna vez?

Denominación: ¿Tenía algún nombre la lucha? ¿Le suena «echar unas Vueltas»? ¿Y «echar unas Trinchas»?

Objetivo: ¿Qué había que hacer para ganar la lucha? ¿Valía que le diese la vuelta el que caía al que le había tirado? ¿Porqué vale más dar la vuelta en el suelo al contrario que tirarle?

Agarre: ¿Cómo se agarraban los mozos? ¿Comenzaban agarrados? ¿Había alguna forma más de agarrarse? ¿Valía agarrarse (al cinto, a la ropa, a la pierna...)? ¿Valía soltarse en la lucha? ¿Valía cambiar el agarre durante la lucha? ¿Qué pasaba si uno era diestro y el otro zurdo?

Posiciones: ¿En qué posición se comenzaba la lucha? ¿Cómo solían estar los mozos a lo largo del combate? ¿Qué se hacía para que no te tirasen? ¿Cómo se ponían cuando uno estaba encima del otro en el suelo?

Técnicas: ¿Qué se solía hacer para tirar al suelo al contrario? ¿Valía la zancadilla? ¿Qué es la zancadilla? ¿Qué formas de zancadilla recuerda? ¿Es esto una zancadilla? (diversas acciones de barridos, siegas, bloqueos...). ¿Cómo se controlaba al contrario en el suelo?

¹⁶⁸ Como puede apreciarse, las preguntas están formuladas en un lenguaje sencillo y directo, aspecto fundamental para la buena comprensión y respuesta de las mismas.

Desplazamientos: ¿Cómo se movían los mozos al luchar de pié? ¿Y en el suelo? ¿Se movían mucho?

Duración: ¿Cuánto duraba la lucha? ¿Se podía pedir revancha? ¿Cuánto tiempo había que tener al otro debajo para ganar la lucha?

Faltas e irregularidades: ¿Se hacían daño los mozos al luchar para ganar más fácilmente? ¿Qué cosas estaban prohibidas?

Los luchadores. ¿Quién luchaba? ¿Luchaban dos o se juntaban varios para luchar?

La indumentaria: ¿Con qué ropa se luchaba? ¿Cómo era esa ropa? ¿Se ponían algo más para luchar (cinto)?

El terreno de lucha: ¿Dónde se luchaba normalmente? ¿Cómo tenía que ser ese terreno? ¿Se luchaba en (pueblo, era, prado...) ¿Dónde se luchaba en las fiestas?

Cuándo se luchaba: ¿Cuándo se luchaba? ¿Se luchaba en las fiestas? ¿Había un tiempo determinado para luchar, o surgían espontáneamente las luchas?

Ambiente de las luchas: ¿Se reunía la gente para ver las luchas? ¿Podía ver todo el mundo las luchas?

¿Apostaba la gente por uno o por otro? ¿Apostaban en dinero, o en especie? ¿Qué hacía el público? ¿Se jugaban algo los mozos que luchaban? ¿Era amigable la lucha? ¿Solían enfadarse los mozos a consecuencia de las luchas? ¿Era comentada la lucha por el pueblo?

La Lucha de la Bandera: ¿Se traía algún símbolo encima del carro al acabar la siega? ¿Qué símbolo se ponía? ¿Cómo era el símbolo? ¿Qué significaba? ¿Quién conducía el carro? ¿Quién podía luchar la Bandera? ¿Dónde se luchaba la Bandera? ¿Qué se le decía al del carro? ¿Podía negarse a luchar la Bandera? ¿Qué hacía el que ganaba? ¿Podía haber diversos retos? ¿Cómo se sabía quién luchaba la Bandera? ¿Y si había más de uno que quisiera lucharla?

A continuación se realizaban diversas preguntas sobre la Lucha de la Bandera en sí, los corros, las apuestas, etc. iguales a las que se realizaban para la lucha en general.

Desaparición: ¿Cuándo se dejó de jugar? ¿Cuándo se dejó de luchar? ¿Tuvo que ver la guerra con que se dejase de jugar? ¿Porqué tuvo que ver la guerra con que se dejase de jugar?